

GAVILLAS DE BANDOLEROS, “BANDAS CONSERVADORAS” Y GUERRA DE INTERVENCIÓN EN MÉXICO (1863)

GERARDO PALOMO GONZÁLEZ

El tema central de este artículo consiste en un análisis del bandolerismo en México a mediados del siglo XIX. Se trata de un enfoque político-militar que propone una formalización de las causas tanto estructurales como de coyuntura de dicho fenómeno, considerando además la influencia que tuvo en el contexto de la guerra de Intervención durante el año de 1863.

Palabras clave gavillas, bandoleros, bandolerismo social, bandas conservadoras, Benito Juárez, guerra de Reforma, guerra de Intervención, porfiriato, hacendados, Antonio rojas, Manuel Lozada.

The focal point of this article consists on a thorough structural and circumstance analysis of the banditry in the mid-nineteenth century Mexico. It will focus on a political and military study and the implications of the phenomenon in the Intervention war during 1863.

Key words gangs, bandits, social banditry, conservative bands, Benito Juárez, Reform war, Intervention war, porfiriato, *hacendados*, Antonio Rojas, Manuel Lozada

Introducción

El 11 de enero de 1861 Juárez entró a la capital de México y así concluyó prácticamente la guerra de Reforma (1858-1860). Y si la guerra se saldaba con el triunfo de la causa republicana, los problemas que caracterizaban al país nos permiten hablar de una inestabilidad crónica. Era una situación realmente crítica la que enfrentaría el presidente Juárez, entre cuyas causas podemos destacar la desarticulación de la economía por más de tres años de conflicto armado, un erario insuficiente para cubrir las necesidades de la administración pública, una precaria infraestructura en comunicaciones que propiciaba el aislamiento y la configuración de amplias zonas geográficas como cotos de poder de caudillos regionales, altos niveles de analfabetismo en el campo y levantamientos armados locales, así como la presencia endémica de numerosas partidas de bandoleros

Gerardo Palomo, mexicano, es licenciado en Etnología por la Universidad de París VII, Jussieu; maestro en Etnología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, y pasante de doctorado por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Realizó también el Diplomado en Seguridad Nacional y Seguridad Pública en la Universidad Iberoamericana. Su dirección electrónica es <gerardo_palomo@hotmail.com>.

y de una parte del ejército conservador que, luego de ser derrotado y decretada su disolución a finales de 1860, merodeaba dispersa en diversas zonas del territorio nacional en lo que Georges Bibesco, oficial del ejército francés, designó como “bandas conservadoras” a las que era absolutamente necesario someter.¹ En este sentido, el 5 de junio de 1861 el gobierno de Juárez expidió un decreto en el que se ponía precio a la cabeza de varios jefes conservadores. El artículo primero del decreto decía: “Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga y Manuel Lozada”.²

La nación se encontraba sumamente empobrecida a consecuencia de las continuas guerras civiles y no podía solventar los desventajosos préstamos solicitados en el extranjero por los gobiernos “legítimos o usurpadores”.³ En estas circunstancias, Juárez se vio precisado a decretar, el 17 de julio de 1861, una ley por la cual se suspendían los pagos de la deuda externa durante dos años.⁴

La promulgación de esta ley motivó que los gobiernos de Inglaterra y Francia rompieran relaciones con México y concertaran, junto con España, la llamada Alianza Tripartita. El acta del acuerdo se firmó en Londres el 31 de octubre, y con ella se abrió paso a la intervención militar. La propaganda difundida en estos países sostenía que Juárez no tenía el apoyo de la nación y que ésta vería con beneplácito una intervención en su contra.⁵ Vista la dimensión del problema, el presidente consideró pertinente derogar la ley del 17 de julio y ordenó, el 23 de noviembre, el restablecimiento de los pagos de la deuda externa.

De manera significativa, el 29 de noviembre el gobierno decretó una ley de amnistía dirigida a los militares conservadores que aún se encontraban en armas. La medida buscaba evitar que terminaran actuando a favor de la intervención, y cabe destacar que

¹ Georges Bibesco, *Au Mexique 1862. Combats et retraite des six mille*, Paris, Plon, 1887, p. 39. W. V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 105-106.

² Leonardo Márquez, *Manifiestos. El Imperio y los imperiales*, México, F. Vázquez, 1904, p. 25.

³ *Resumen integral de México a través de los siglos*, México, Compañía General de Ediciones, 1952, t. V, p. 288, 285, 213. J. de León Toral, *Historia documental de la intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, 1967, p. 8.

⁴ Scholes, *Política...*, *op. cit.*, p. 109.

⁵ *México a través...*, *op. cit.*, p. 299, 300. J. de León Toral, *Historia...*, *op. cit.*, p. 10-11.

entre los amnistiados figuraban individuos como Mariano Trujeque, Juan Argüelles y Manuel Lozada, cuya trayectoria no había sido ajena al bandolerismo. Aunque también se excluía a individuos de siniestra memoria, como el general Leonardo Márquez, vistos los asesinatos que cometió durante la guerra de Reforma.⁶

Pero todo fue inútil: el 17 de diciembre de 1861 las tropas españolas ocuparon Veracruz, el 6 de enero de 1862 llegó la escuadra inglesa y el día 18 el ejército francés. El primero de marzo, después de las negociaciones vinculadas con los Tratados de la Soledad (9/II/1862) la Alianza terminó por disolverse. Los franceses, sin embargo, permanecieron en el país y decidieron avanzar hacia la capital el 19 de abril.⁷ Señalemos, finalmente, que el 17 de mayo de 1863 la ciudad de Puebla fue tomada por los invasores y las "fuerzas auxiliares" conservadoras que los apoyaban. Semanas después, el gobierno de México se trasladó a San Luis Potosí y la capital fue ocupada el 10 de junio: antes y después de la caída de Puebla el ejército republicano no sólo se enfrentó a los franceses sino que también combatió a las "bandas conservadoras" que operaban en diversos puntos del país.

Sobre el estado en que se encontraban las llamadas "fuerzas auxiliares" veamos la descripción de las que mandaba el general José María Gálvez. Este militar se puso a disposición de los franceses en abril de 1862 y, al entrar a Orizaba, Bibesco escribió: "Es imposible imaginarse nada más descosido y raro que esta tropa en harapos, que más bien parecía una guerrilla en bancarota [...], nuestros zuavos se acercaron a los hombres que permanecieron a la en-

⁶ Leonardo Márquez fue uno de los militares más señalados de las llamadas "fuerzas auxiliares" que apoyaban el avance del ejército francés. En enero de 1830 era cadete de la Compañía Presidial de Lampazos y en abril de 1859 ya tenía el grado de general de División. En 1862 desconoció a los dirigentes y militares conservadores Félix Zuloaga y José María Cobos en Atlixco. Sublevado, el 17 de mayo de este año se presentó ante Lorencez con 500 soldados de caballería. Márquez, *Manifiestos...*, op. cit., p. XXVI, p. 22, 24. Mariano Trujeque era originario de Acatzingo, Puebla, y entre sus primeros hechos de "importancia" figuraba el haber intentado ponerle banderillas a un toro sobre una mesa, engrillado y con los ojos vendados", aunque más bien se distinguió por los asaltos y crímenes que cometía en los caminos y sus respectivas temporadas en la cárcel. Su "carrera de reaccionario" la inició impulsado por "su amigo y compadre" don Miguel Lozano, resentido con los liberales por no haber querido asesinar a un guarda. A partir de entonces Trujeque se dedicó a cometer "toda clase de excesos [...] con su banda de forajidos". Se afirmaba que amenazó con el incendio a "los habitantes de los Llanos [...] si no se ponían en hinojos ante la santa religión que proclamaba". "Mariano Trujeque, un bandido, fue indultado como conservador", *Diario del Gobierno* (en adelante DG), n. 39, 18/III/1863, p. 4.

⁷ *México a través...*, op. cit., p. 305, 309, 319, 324-325.

trada de la ciudad, y [...] terminaron por obtener de ellos mismos el motivo secreto de su desertión: falta de pago y de comida”.⁸ En su composición estas “bandas conservadoras” podían incluir a unidades dispersas del ya disuelto ejército conservador y a grupos armados que las fuentes utilizadas califican insistentemente como “gavillas” de bandidos y forajidos.

El problema del bandolerismo en México no pasó inadvertido a los ojos de los franceses. Al referirse a las distintas armas que portaba un jinete mexicano, Bibesco destacaba que un “arsenal” así no era un simple adorno, sobre todo en un país donde los bandidos “exercent volontiers la mendicité à main armée”.⁹ Señalaba además que antes de la llegada del ejército francés era muy frecuente ver llegar las diligencias del trayecto México-Veracruz con los pasajeros completamente desnudos. Las diligencias podían ser asaltadas 5 ó 6 veces en su recorrido. En relación con estas bandas de asaltantes, Bibesco hizo una observación particularmente significativa en la que distinguía bandas integradas por indígenas cuya aparición era de origen reciente: “Favorecida por la apatía o la complicidad policiaca [...], la práctica del crimen y del pillaje se había generalizado y alcanzado al conjunto de la población. Pocos años antes, un robo a mano armada cometido por indígenas era algo casi inconcebible”.¹⁰

Es conveniente señalar que la aparición del bandolerismo es un fenómeno anterior a la Intervención. Unos años antes, al promulgarse la Ley Lerdo el 25 de junio de 1856, las comunidades indígenas fueron objeto de una seria desarticulación en su modo tradicional de vida al quedar comprendida en el decreto la desamortización de sus tierras comunales; formalmente estas tierras habrían de subdividirse y podrían ser detentadas como propiedad privada por los miembros de las comunidades. Sin embargo, la aplicación de dicha ley distó mucho de tener un efecto de esta naturaleza, generando en cambio un fuerte descontento rural que no sería ajeno al desarrollo del bandolerismo en años posteriores. Pero también cabe precisar, de acuerdo con Jean Meyer, que, como “casi todos los estados comenzaron la repartición de las tierras de comunidades antes de la Reforma”, la disposición legal referida se presenta más como uno

⁸ Bibesco, *op. cit.*, p. 107-108.

⁹ *Ibidem*, p. 14, véase p. 29-30. J. Bochet, *Journal d'un officier de Chasseurs à pied*, Paris, Imprimerie Pairault, 1894, p. 70, 77, 154, 189.

¹⁰ Bibesco, *op. cit.*, p. 56, 58-59, 85.

de los momentos (críticos) del proceso de disolución de la comunidad rural que como su punto de partida.¹¹ Y si este último proceso no deja de ser un punto de referencia obligado para explicar el bandolerismo, también cabe agregar, como parte insoslayable de sus causas históricas, la secuela de efectos económicos adversos dejada por los continuos movimientos armados anteriores a la guerra de Reforma misma; al método de reclutamiento forzoso (la leva) utilizado por los diferentes bandos para levantar sus ejércitos, propiciando con ello una desertión que, junto con la desmovilización de contingentes, contribuía a la formación de grupos de individuos ya desarraigados y armados. De esta manera, si el capital no le ofrecía una alternativa como fuerza de trabajo asalariado al campesino sin tierra, al desertor o al desmovilizado, el bandolerismo disponía de un contexto socioeconómico que no dejaba de serle propicio.

Ahora bien, por lo que al bandolerismo social se refiere, Hobsbawm lo caracteriza de la siguiente manera: de origen esencialmente campesino, se mantenía dentro de los límites de la sociedad agraria tradicional en la que obtenía apoyo y en la que a los bandoleros se les reconocía como vengadores o héroes justicieros; y si se les consideraba como individuos *hors la loi*, esto sucedía únicamente desde el punto de vista del Estado y los "señores" locales pues, por lo general, no atacaban a los campesinos sino a los "ricos", aunque bien podían hacerlo en otras regiones y no en aquella a la que pertenecían. El bandolerismo social es así un fenómeno asociado a sociedades en las que predominaba la agricultura y compuestas, "fundamentalmente, de campesinos y trabajadores sin tierra; oprimidos y explotados por algún otro: señores, ciudades, gobiernos, legisladores o incluso blancos". El escaso desarrollo de las vías de comunicación, aunado a los efectos insidiosos de una administración complicada e ineficiente, se cuenta entre las causas que favorecían el surgimiento de este fenómeno.¹²

Asimismo, al lado de las causas anteriores, Hobsbawm también señala las "épocas de pauperismo y de crisis económica". Entre éstas se deben distinguir aquellas que prefiguraban verdaderas trans-

¹¹ Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 117-118, 104: "Manifiesto de los pueblos del estado de Nayarit a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano. Septiembre de 1860."

¹² Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 10-11, 13-15.

formaciones históricas de las que no adquirirían este carácter pues, si bien las sociedades agrarias de naturaleza precapitalista sufrían periódicamente carestías o “catástrofes ocasionales” que propiciaban el bandolerismo, estas circunstancias difieren de aquellas que están relacionadas con el surgimiento de “estructuras y clases sociales nuevas” y con “la resistencia de comunidades o pueblos enteros frente a la destrucción de su forma de vida”. De esta manera, el bandolerismo bien puede ser el “precursor o el acompañante” de profundos cambios sociales y ser considerado como la expresión del descontento y la insumisión del campesinado ante la destrucción de su sociedad.¹³

En un orden de ideas distinto, J. P. Vanderwood sostiene que la motivación de aquellos individuos que se lanzaban al bandidaje era la posibilidad de ascenso social que esta actividad les ofrecía por medio del enriquecimiento fácil, o por las prebendas que se podían obtener a cambio del apoyo armado a tal o cual partido político: “en la rebelión veo mucho más oportunidad individual que fervor ideológico”,¹⁴ lo cual podría considerarse un punto de vista un tanto más realista que el de Hobsbawm. Pero esta manera de ver las cosas no nos explica el hecho de que algunos de los bandidos se convirtieran en símbolos o dirigentes de movimientos con una proyección más amplia que la sencilla búsqueda de enriquecimiento personal.

Es claro, asimismo, que el paulatino proceso de destrucción de la forma tradicional de vida de la comunidad rural no se desarrolló sin generar fuertes tensiones rurales, dando lugar a levantamientos armados en contra de autoridades locales y hacendados. Sobre este punto, veamos la opinión de Friedrich Katz sobre los movimientos rurales del siglo XIX.

En uno de sus escritos sobre el tema (mayo de 1986), Katz destaca la importancia de los años 1891 a 1893 del porfiriato por haber sido el escenario de numerosas insurrecciones rurales. Estas rebeliones ocurrieron 16 años después de que Díaz ocupara el poder (1876) y se pueden relacionar con los efectos socioeconómicos de las “di-

¹³ *Ibidem*, p. 16, 17, 18, p. 12-19.

¹⁴ Paul J. Vanderwood, *Desorden y progreso*, México, Siglo XXI, 1981, p. 9, 11: “entiendo por bandidos principalmente aquellos individuos y sus secuaces que perseguían su propio interés, que se hallaban excluidos de las posibilidades y oportunidades [...] y que fomentaban el desorden a manera de palanca para entrar en un sistema reservado a unos cuantos. Los bandidos no solían ser revolucionarios ni siquiera reformadores serios, aunque a veces se las daban de tales”. Véase p. 13, 21, 26, 32, 44-46. La cursiva es mía.

versas políticas porfirianas”. Asimismo, de acuerdo con este autor, también pueden ser consideradas como un precedente del movimiento revolucionario de 1910. Pero Katz también se pregunta, en sentido inverso, si el conjunto de levantamientos que se constatan en estos años no serían “los últimos vestigios de una *época anterior* caracterizada por constantes revueltas locales y regionales generalmente limitadas a demandas locales”. La respuesta a esta pregunta Katz la formula diciendo que, si bien las rebeliones de 1891 a 1893 tienen “mucho en común” con las de años anteriores, sí difieren “fundamentalmente” de ellas.¹⁵

Enseguida Katz propone diferenciar en cuatro categorías las revueltas agrarias que él considera características del periodo anterior a 1891-1893. En primer lugar propone los “levantamientos defensivos de un solo pueblo o grupos de pueblos contra usurpaciones de tierras por hacendados, o extorsiones cometidas por terratenientes o el Estado”. Como segundo tipo tenemos los movimientos rurales que resultaban de la debilidad del Estado, las continuas divisiones gubernamentales o la debilidad del ejército y la policía; esto quiere decir que los campesinos tomaban la iniciativa —con las armas en la mano— para solucionar los problemas pendientes con autoridades locales o terratenientes. En el tercer tipo tenemos las guerras de castas con su peculiar base social indígena, luchando en contra de los “no indios”. Finalmente, Katz considera que la “forma más generalizada” fue aquella en la que los campesinos se sublevaban promovidos por “otros grupos sociales a veces revolucionarios de la clase media y por lo común caudillos regionales”. Éstos podían ser de ideas liberales o conservadoras como en el caso de Manuel Lozada, pero el apoyo armado que recibían implicaba resolver a favor de los campesinos sus múltiples conflictos con hacendados o autoridades locales. Por su parte, los caudillos consolidaban su poder regional o se ubicaban en posición de fuerza en la política nacional.¹⁶

¹⁵ Friedrich Katz, “Introducción”, en F. Katz y Jean D. Lloyd, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, p. 11, 12, 18: “Una de las diferencias más importantes entre los levantamientos rurales de 1891-1893 y los que les precedieron en el siglo XIX fue su falta de éxito. Pues si bien los movimientos anteriores a 1891-1893 fueron sofocados en su mayor parte, los campesinos lograron conservar una buena parte de sus tierras y hasta aseguraron algunas victorias parciales”.

¹⁶ *Ibidem*, p. 13, 14, 15: “A pesar de que los hacendados de principios del siglo XIX intentaban con frecuencia expropiar tierras pertenecientes a los pueblos, *sus ataques por lo general no amenazaban la supervivencia de la comunidad como tal*”, lo que sí ocurrió durante el porfiriato. [La cursiva es mía.]

En síntesis, si la aparición del bandolerismo no deja de estar vinculada con la continuidad insidiosa del proceso de disolución de la comunidad rural, siendo uno de sus principales rasgos la pérdida progresiva de tierras, el incremento o la proliferación de dicho fenómeno en el año que nos ocupa se explicaría por el hecho de que las causas anteriormente señaladas adquieren una nueva dimensión determinada por la contigüidad de dos fuertes conflictos armados, la guerra de Reforma y la de Intervención, y por el hecho de tratarse de conflictos asociados, esta vez, a la radicalización conservadora de una parte de la sociedad (urbana) ante los profundos cambios introducidos por las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 (supresión de los fueros militar y eclesiástico, desamortización de los bienes de las comunidades religiosas y civiles o la separación de la Iglesia y el Estado, entre otros). Esta tendencia se expresó en la opción por la monarquía apoyada por un ejército extranjero, que generaría un contexto en el que la función de las gavillas de bandoleros adquiriría una nueva dimensión, claramente política y conservadora, por ejemplo, al verse dirigidas y vinculadas por algún grupo o figura de poder regional con las “bandas conservadoras” favorables a la intervención, o al asumir una idea de restauración invocando la defensa de la religión cuando lo que estaba en juego eran los privilegios corporativos de la Iglesia.

Para este trabajo he seleccionado el año de 1863 por tratarse de un año *bisagra*, es decir, un año que se sitúa al final de un proceso tan importante como la guerra de Reforma y el triunfo de los liberales, y al principio de una etapa política caracterizada por una intervención militar extranjera que culminó con la imposición de una monarquía. Es un momento histórico, en suma, en el que observamos esa guerra “paralela”, por así decir, entre tropas gubernamentales y lo que Manuel Rivera Cambas llamó “gavillas reaccionarias”.¹⁷

Hacia el occidente: entre gavillas y “bandas conservadoras”

En un texto elaborado con fuentes oficiales, u oficiosas, en las que los principales actores son tratados de “traidores”, “reaccionarios”

¹⁷ Manuel Rivera Cambas, *Historia de la Intervención y del imperio de Maximiliano*, México, Academia Literaria, 1961, t. Ia, p. 72, 134-135, 143, 145.

y "bandidos", no se podría soslayar el señalamiento de Jean Meyer respecto de la relación entre movimientos campesinos e historia nacional. Los "actores" son, en este caso, las gavillas a las que en 1863 se acusaba de devastaciones y actos de vandalismo en la franja territorial cuyo límite occidental partiría del punto del litoral donde confluyen los actuales límites de Jalisco y Colima hasta la ciudad del Rosario, en la costa sur del estado de Sinaloa, y enseguida se extendió hacia el oriente hasta la línea que de norte a sur quedaría marcada entre la localidad de Mazapil, en el norte de Zacatecas, hasta la ciudad de Pachuca (Hidalgo), cubriendo una parte del sur de los estados de Sinaloa y de Durango, todo Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, y parte del de San Luis Potosí, Hidalgo y Michoacán.¹⁸

La observación de Meyer nos previene, en primer lugar, contra la idea que consiste en ver los movimientos campesinos "fuera" de la historia nacional, pero también contra una visión que los presentaría totalmente autónomos o "exclusivamente campesinos".¹⁹ En este último sentido, en segundo lugar, y refiriéndose al caso de Manuel Lozada, éste autor plantea que, si bien se le puede describir partiendo de un esquema que integra las figuras del bandido social y del indígena, más un movimiento de comunidades rurales sublevadas que logró controlar una amplia zona geográfica en la que se organizó una "república campesina" reconocida, o tolerada, por regímenes que van desde la Reforma o el Imperio, hasta Juárez en 1867, también nos encontramos con una visión que no ve en Lozada y su movimiento más que una banda de forajidos, un grupo de "traidores" o de "reaccionarios". Es decir, con dos concepciones opuestas.²⁰

Según Jean Meyer, es necesario tener cuidado al emplear calificativos como "liberal, conservador, imperialista [o] neutral", en la medida en que forman parte de una concepción actual de las diferencias políticas. Pero no sabríamos estar de acuerdo con él cuando

¹⁸ Cfr. Jean Meyer, "El ocaso de Manuel Lozada", *Historia Mexicana*, XVII, n. 4, abril-junio de 1969, p. 535-568, 560.

¹⁹ Jean Meyer, "Reflexiones sobre movimientos agrarios e historia nacional en México", en P. C. Mukherjee, *Movimientos agrarios y cambio social en Asia y África*, México, El Colegio de México, 1974, p. 241-263, p. 243.

²⁰ *Ibidem*, p. 243, 246. Véase la cuestión de la "autonomía" del movimiento cristero, por una parte, y su "articulación", por otra, con las instancias clericales que luchaban por el poder a nivel nacional.

afirma que se trata de “etiquetas sin importancia e incluso absurdas cuando se le pegan a un hombre que no forma parte del universo político moderno”, pues de adoptar esta última posición incurriríamos en una suerte de nihilismo conceptual que, por una parte, terminaría por metamorfosear una faceta insoslayable del movimiento lozadista, el apoyo armado brindado a los conservadores y a la intervención, y que, por otra, pondría en el primer plano de su apreciación una lucha a ultranza por la tierra y como por encima de toda veleidad política. Queda claro que Lozada y las comunidades que lo seguían, desde el momento en que actuaron o reaccionaron en el contexto de la guerra de Reforma y la de Intervención para lograr sus objetivos, pasaban a formar parte y a ubicarse, consciente o inconscientemente, en el espectro político de las fuerzas y luchas que caracterizaron el surgimiento contradictorio del Estado-nación moderno. Esto es algo que el mismo Meyer no dejaría de advertir, pero tal vez no con el mismo acento, cuando menciona que el movimiento de Lozada benefició básicamente a la “burguesía comerciante” de Tepic o que a la firma Barron Forbes sólo le sirvió al principio.²¹

También en este plano regional, Aldana Rendón suscribe la idea de un Lozada como instrumento armado de dicha firma y de dos importantes y “decentes” familias de Tepic: la familia García Vargas y la de los hermanos Rivas.²² El general Carlos Rivas, quien en 1862 firmaría un tratado de paz con el gobierno de Jalisco en representación de Lozada y que posteriormente sería diputado durante el porfiriato, es uno de ellos.

El caso es que ni Lozada ni los campesinos que lo seguían se encontraban aislados, lo cual quiere decir que fue la política nacional la “que ofreció una oportunidad a Lozada, a ciertos campesinos y a ciertas tribus de Nayarit [...] [de] luchar por sus intereses y conquistar posiciones políticas”.²³ Era una lucha que no podría desarrollarse sin contradicciones. Los conflictos por la tierra en el cantón de Tepic se remontan a la época colonial como en muchos otros

²¹ Jean Meyer, “El ocaso...”, *op. cit.*, p. 536, 568, 540. Jean Meyer, *Esperando a Lozada*, México, El Colegio de Michoacán/Conacyt, 1984, p. 214, 238.

²² Mario Aldana Rendón, *Rebelión agraria de Manuel Lozada*, México, Secretaría de Educación Pública, 1983, p. 76.

²³ J. Meyer, “Reflexiones...”, *op. cit.*, p. 245; y del mismo autor, *Esperando...*, *op. cit.*, p. 68; *cfr.* 158.

lugares del país. Un caso particular se puede ver en los “agravios” ocasionados por la hacienda de Mojarras al pueblo de San Luis; los problemas se incrementaron, en general, entre 1810 y 1850 y, al darse el conflicto entre liberales y conservadores, los futuros pueblos lozadistas tuvieron una coyuntura favorable para agruparse y recuperar sus tierras.²⁴

En septiembre de 1857 Lozada pedía al Juzgado 2o. de Letras de Tepic la restitución de las tierras arrebatadas a los indígenas por la hacienda de Mojarras, pero dicha restitución la tuvo que realizar con las armas en la mano. Entre las comunidades que enseguida lo reconocieron como dirigente figuran Mascota, Etzatlán, Hostotipaquillo, Colotlán, Aqualulco y Huaynamota; y también Pochotitlán, San Luis, San Andrés y Atonalisco. Estas comunidades se movilizaron entonces contra las Leyes de Reforma, se aliaron a la Iglesia y más tarde al imperio con Lozada al frente de ellas, convirtiéndose en brazo armado de los conservadores. En octubre de 1858 Lozada tomó Ixtlán y en noviembre de 1859 la ciudad de Tepic. Así, antes de 1856, el proceso de descomposición de la propiedad comunal que alcanza uno de sus puntos culminantes con la Ley Lerdo se puede ver como un catalizador indirecto de este movimiento, siendo el estallido de la guerra de Reforma lo que le permitió ubicarse en una “situación estratégica. *En un marco nacional que lo rebasaba por completo*, Lozada pudo llevar su propia guerra, la de las comunidades serranas”.²⁵

De esta manera, en el contexto de la relación entre movimientos campesinos e historia nacional “Lozada y sus tropas campesinas son sólo la parte visible del iceberg”. El movimiento surge además en medio de un conflicto entre dos ciudades, Tepic y Guadalajara, en el que la primera luchaba por obtener su autonomía y se apoyó en la fuerza de Lozada para lograrlo. Un vínculo del que puede decirse que cada parte se “aprovechó” de la otra: al final, después de la caída de Maximiliano, Tepic logró ser reconocido como “distrito militar” dependiente del gobierno federal, y Lozada consiguió “nulificar” el proceso de Reforma que no afectó la propiedad comunal en Tepic sino hasta finales del siglo XIX, después de la muerte de

²⁴ J. Meyer, *Esperando...*, *op. cit.*, p. 50-55, 166-167; *cfr.* p. 112-115.

²⁵ Aldana Rendón, *Rebelión de...*, *op. cit.*, p. 77, 83, 79, 86. J. Meyer, *Esperando...*, *op. cit.*, p. 28-30, 36-41, 43, 67; *cfr.* p. 97-108, 167, 135, 166, 112-115, 176.

Lozada en 1873,²⁶ mediante pactos, treguas y tratados que fueron posibles en función de las contradicciones internas del país y de sus debilidades frente al exterior.

El primero de febrero de 1862, al iniciarse la intervención, Lozada se acogió al indulto concedido por el gobierno de Juárez y se firmó un tratado de paz con el gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón, en el cual se acordaba que las tropas lozadistas quedaban disueltas, se sometían al gobierno y volvían “a los pueblos y haciendas en que antes residían”. El artículo 5o. decía: “El gobierno toma por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes”. Sin embargo, el primero de junio de este mismo año el tratado se rompió y Lozada no tardó en tomar Tepic y Santiago Ixcuintla. El 15 de agosto ya “había reconocido al imperio” y Carlos Rivas se entrevistó con el general Félix Douay, comprometiéndose a levantar una fuerza de 3 000 hombres para apoyar la intervención. El imperio, a cambio, debería facilitarle una subvención para mantener este ejército, dejándole [a Lozada] “en el cantón de Tepic la independencia de su autoridad”. Según Meyer, el rompimiento con el gobierno republicano corrió a favor de los Rivas y los García de Tepic.²⁷

El caso es que la forma en que Lozada articuló su lucha por la tierra terminó por ubicarlo en el campo de los conservadores, a los que apoyó en su empresa monárquica al lado del ejército francés. En Tepic, Lozada era ciertamente un símbolo del campesinado y de su lucha; a nivel nacional era un dirigente conservador que favorecía la intervención a cambio de que sus reivindicaciones fueran reconocidas y aceptadas, inclusive por el imperio.

Un aspecto que llama la atención al exponer los principales rasgos del movimiento lozadista es la relación que guarda esta defensa de comunidades con un aspecto que Hobsbawm señala entre las motivaciones del bandolerismo social: la lucha por la forma tradicional de vida. Y es que, al iniciarse las guerras de Reforma, Lozada dejó de ser un bandido y se levantó al grito de “religión y fueros”

²⁶ J. Meyer, “Reflexiones...”, *op. cit.*, p. 246-247. Aldana Rendón, *Rebelión de..., op. cit.*, p. 99, 48. J. Meyer, *Esperando..., op. cit.*, p. 233, 149.

²⁷ Luis Páez Brotchie, *Valiosos documentos tapatíos sobre la Intervención Francesa*, México, Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, n. 22, 1963, p. 44, 42. Aldana Rendón, *Rebelión de..., op. cit.*, p. 90-91. J. Meyer, *Esperando..., op. cit.*, p. 165.

atacando las haciendas con las que los pueblos tenían litigios pendientes. El hecho de haber asumido una lucha por la tierra le permitió ampliar su base social y formar contingentes de 2 000 a 3 000 hombres. En suma, su "imagen política" cambió, ya que hasta 1856 Lozada "no pasaba de ser un bandido [...] con arrastre local".²⁸ En efecto, después de robarse a una muchacha, Lozada se vengó del capataz de la hacienda que había golpeado cruelmente a su madre para que lo denunciara y tuvo que huir.²⁹ Su carrera de bandido empieza en 1851, y tanto él como sus gavillas, antes y después de 1857, recibieron los calificativos de "asesinos", "traidores", "hordas salvajes", etcétera, lo que no impide que sus acciones hayan respondido efectivamente a tales adjetivos.

Como quiera que sea, el resultado de su acción político-militar fue un escenario sumamente contrario a las fuerzas republicanas cuyas características veremos a continuación. Estas y otras gavillas se distinguieron por su continua actividad en estados como el de Durango, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes. Veamos en primer lugar algo de lo que sucedió en el de Durango y luego en Zacatecas en el año de 1863.

En un despacho dirigido al Ministerio de la Guerra, el gobierno de Durango señalaba entre sus "obligaciones" no sólo la de "asegurar las poblaciones contra las frecuentes incursiones de los bandidos", sino también contra el resto de las fuerzas que "organizaron los jefes reaccionarios". El partido de Nombre de Dios ya había sido auxiliado en este sentido y en el de Mezquital el gobierno organizó y pertrechó una fuerza de 300 hombres (infantería y caballería) que fungía como guardia nacional. Lo accidentado del terreno en este partido, de "espesísima serranía", era bastante favorable a las incursiones de los bandoleros y dificultaba mucho su persecución. Y como este mismo partido colindaba con la Sierra de Álica, sus poblaciones se veían continuamente presionadas por los "levantados" que dirigía Lozada nuevamente, siendo común que los pueblos indígenas que se resistían a sublevarse fueran objeto de robos y asesinatos.³⁰

²⁸ E. J. Hobsbawm, *Bandidos, op. cit.*, p. 22. J. Meyer, *Esperando..., op. cit.*, p. 166-168; *cfr.* p. 173-175, 38, 56-58, 74-75, 93. Aldana Rendón, *Rebelión de..., op. cit.*, p. 85; *cfr.* p. 104-114.

²⁹ Aldana Rendón, *Rebelión de..., op. cit.*, p. 74-75.

³⁰ *DG*, n. 8, 15/II/1863, p. 2. En los primeros días de diciembre de 1862, la cabecera del Partido de Nombre de Dios, Durango, fue atacada por una "chusma de bandidos" integrada por 200 hombres, pero el ataque fue rechazado por todo el vecindario, *DG*, n. 1, 8/II/1863, p. 2.

El 26 de febrero se anunció que la paz pública estaba restablecida en el Mezquital y organizada la guardia nacional, aunque las poblaciones de la sierra continuaban rechazando las “invitaciones” de los “bandidos de Álica”. Estos últimos ocupaban la ciudad de Acaponeta (Nayarit) cuando fueron atacados por el coronel Ramón Corona, el cual había salido el día 20 de marzo de la ciudad del Rosario (Sinaloa) luego de reorganizar sus fuerzas debido a la derrota que los lozadistas le infligieron en las lomas de Ixcuintla. A su mando estaba la Brigada de Tepic con 300 elementos de caballería y una sección de 50 infantes, mientras que el número de los contrarios ascendía a 600 hombres, 500 de los cuales defendían Acaponeta. La ofensiva de Corona se resolvió en el espacio de una media hora ante lo sorprendente de su ataque, según el parte que él mismo escribió. Esta partida dejó “33 fusiles, 25 mosquetes, 43 caballos, 21 acémilas y otros pertrechos”; logró hacerles 45 bajas y 53 prisioneros, siete de los cuales fueron fusilados inmediatamente “por demasiado criminales”. Los “traidores”, como también se les llamaba, habían estado ensañándose con los habitantes de los pueblos y ranchos de la “comprensión de Santiago”, al mismo tiempo que se decían “defensores de la religión”.³¹

En Zacatecas, el jefe político de Nochistlán informó al gobierno del estado que en la noche del 24 de diciembre de 1862, una gavilla había asaltado a unos arrieros, despojándolos de “6 mulas cargadas de arroz, dulce, las sillas, su ropa y varias prendas”. La persecución de los bandidos fue enseguida confiada al capitán de la guardia nacional Leocadio González, al frente de 90 hombres. Éste no tardó en apresar a uno de los malhechores que fue fusilado y colgado, como era costumbre, habiéndose aprehendido también a otros diez sospechosos de los que se decía eran “vecinos de Charcos y Ostatan”.³² Se trataba de individuos de la misma región.

De la misma manera, en la madrugada del 23 de enero otra gavilla, dirigida esta vez por Merced Mercado y “Antonio N.”, atacó la casa del ciudadano Anastasio Guerrero en el rancho el Carrizalillo.

³¹ DG, n. 19, 26/II/1863, p. 4, y n. 94, 12/V/1863, p. 3.

³² DG, n. 1, 8/II/1863, p. 3: Durante diciembre de 1862 y enero de 1863 fueron sentenciados a muerte tres reos acusados de robo y asalto en los partidos de Pinos, Villanueva y Sombrerete. Los llamados “indios bárbaros” también estaban incluidos en el ambiente de inseguridad de aquellos parajes: “El comisario del rancho de San Rafael comunicó, el 28 de diciembre de 1862, a la jefatura de Mazapil que el sirviente de Pedro Reto dio muerte a un indio ‘bárbaro’ en la sierra de los Lavaderos remitiendo la cabellera y un par de teguas”.

Pero como las autoridades de Jalpa, en el partido de Villanueva, ya sabían de esta gavilla, le dieron alcance haciendo dos prisioneros; uno de ellos era originario de Villanueva y "vecino" de la hacienda de la Labor, y el otro procedía del municipio de Jalpa. En otro asalto de este tipo, que tuvo lugar el 11 de marzo, una partida asaltó el rancho de Loberos en el partido de Sombrerete, robando dinero y plagiando a dos niños.³³

Por su parte, en el estado de Jalisco merodeaba la gavilla de Juan Cuéllar que fue aniquilada en el mes de febrero, y aunque Cuéllar logró escapar, tres de sus "oficiales" fueron aprehendidos. Con la derrota de Cuéllar se dio a conocer la sumisión del cabecilla Juan Soto y sus fuerzas al gobierno constitucional. Para continuar acosando a los "facciosos" salió el 16 de febrero de Guadalajara rumbo a Ahualulco una brigada nada menos que de 1000 hombres. Y posteriormente se informó que varias gavillas reaccionarias habían sido batidas en la hacienda del Refugio, perdiendo éstas la mitad de sus fuerzas.³⁴

Para apoyar la lucha contra estas partidas fue necesario enviar otros 1 500 hombres, cuyo arribo a la ciudad se dio a conocer el 31 de marzo. Estas fuerzas habrían de actuar de manera coordinada con las de los estados de Zacatecas y Aguascalientes, a fin de someter las gavillas que operaban en Jalisco.³⁵

Pero al mes siguiente, desde la hacienda de Tayahua, el teniente coronel Juan J. Sandoval informó el 18 de abril al jefe político del partido de Villanueva que al estado de Zacatecas se estaban introduciendo bandidos en "grupos de consideración". El parte que había recibido el coronel Sandoval de la presidencia de la villa del Refugio decía: "en el momento que [las gavillas] ocuparon a Calvillo [en el estado de Aguascalientes] pusieron muchas comisiones a los ranchos recogiendo caballos y sillas, para montar a la gente que han podido reunir en aquella inicua plaza". Al día siguiente, el jefe po-

³³ DG, n. 25, 4/II/1863, p. 4, y n. 31, 10/II/1863, p. 4. Los días 14 y 16 de febrero fueron fusilados en Sombrerete "Los reos de robo y asalto Víctor y Guadalupe Zmarripa"; y el gobernador del estado envió pertrechos importantes al partido de Nochistlán para perseguir a los bandoleros. DG, n. 32, 11/II/1863, p. 4.

³⁴ DG, n. 21, 28/II/1863, p. 3; n. 31, 10/II/1863, p. 4; n. 37, 16/III/1863, p. 4 y n. 46, 25/III/1863, p. 4.

³⁵ DG, n. 52, 31/II/1863, p. 3. En el DG, n. 71, del 19/IV/1863, p. 4, se decía: "Jalisco. Las fuerzas del coronel Antonio Rojas unidas a las del señor Torres han marchado de Peñuelos en combinación con las tropas de Aguascalientes y Zacatecas para batir a los traidores".

lítico de Villanueva (Zacatecas) amplió la información cuando notificó el hecho al gobernador de Zacatecas, diciéndole que “gruesas gavillas” se habían “desprendido” de Calvillo con el objeto de hostilizar a su partido. Las fuerzas del coronel Sandoval, la guardia nacional de Villanueva y una escolta que se hallaba en la hacienda de Malpaso fueron movilizadas entonces hacia la municipalidad de Huanusco, pues las partidas ya se encontraban en ella y seguramente atacarían la población del mismo nombre. Y en efecto, 400 hombres al mando de Agapito Gómez, secundado por Dionisio Pérez y Froilán de Anda, atacaron Huanusco el 20 de abril, pero sólo sostuvieron “algunas escaramuzas” en las orillas del poblado. No obstante, los atacantes incendiaron varias casas y “multitud de jacales que contenían semillas” en el rancho de Arellanos; secuestraron a don José Arellanos y a una niña.³⁶

La gavilla de Agapito Gómez estaba compuesta por 400 hombres de infantería y el resto de caballería, siendo de notar que, aunque disponía de una fuerza numérica importante, este militar “esquivó el combate” y no pudo tomar la plaza. Dejó en manos de sus pobladores armas, caballos y dos prisioneros: “un soldado y un oficial”. Este último era un español llamado Francisco Ruvalcaba que, a pesar de haber recibido anteriormente la “clemencia” del gobierno, se encontraba entre los hombres de Gómez y fue fusilado. Poco después fue aprehendido otro miembro de la gavilla que declaró ser “vecino de la hacienda de las Cruces”.³⁷

En suma, el gobierno del estado de Zacatecas se consideraba “invadido” y amenazado por las “chusmas vandálicas” que, según declaró el 23 de abril, provenían de la “Sierra de Álica [y] de los pueblos limítrofes de los estados de Jalisco, Durango y Aguascalientes”; le recordaba a sus habitantes que los bandoleros no hacían caso “de opiniones ni partidos; que siendo su objeto robar y destruir, esto lo hacen [tanto] en la casa del conservador que del liberal, saciando sus pasiones brutales en las familias que primero se les presentan”. Éstas eran las razones por las que era necesario disponer de una guardia nacional bien organizada, agregaba la circular

³⁶ DG, n. 85, 3/V/1863, p. 2, y n. 99, 17/V/1863, p. 2-3. M. Rivera Cambas, *Historia de la Intervención...*, op. cit., p. 113. El coronel Agapito Gómez había acaudillado una “rebelión” entre las tropas del general Jesús González Ortega y condujo un cuerpo de caballería a desertar y unirse a las fuerzas de Tomás Mejía en agosto de 1862 (aparentemente en Puebla).

³⁷ DG, n. 99, 17/V/1863, p. 2-3.

del gobierno, evitándose así "los grandes gastos de tener constantemente fuerzas en servicio activo en cada pueblo; gastos que el gobierno no podría soportar aunque quisiese".³⁸

Posteriormente Agapito Gómez se trasladó al partido de Sánchez Román en donde causó numerosos "males", informaba la jefatura política de este partido el primero de mayo, indicando que Gómez se encontraba en la hacienda de Huizila a donde ya se dirigían los "pundonorosos militares de Sánchez Román" con el deseo de vengar la derrota sufrida días antes. La gavilla fue sorprendida en esta última hacienda el 2 de mayo por las fuerzas del coronel Gregorio Sánchez Román, quien les asestó un serio descalabro pues, aunque Agapito Gómez escapó herido, murió en la contienda Froilán de Anda, designado como el "jefe principal de los bandidos [*sic*]". Las tropas del estado se apoderaron "de todo su parque, una pieza de montaña, la mayor parte de su armamento, caballos y como 50 prisioneros".³⁹ El licenciado Trinidad García de la Cadena también informó que había logrado rescatar a "todas las jóvenes" que los bandoleros secuestraron en sus correrías. De esta manera, los límites del sur del estado quedaban liberados, momentáneamente, de los "latro-traidores" que asolaban su territorio.

Durante el mes de abril, las gavillas más aguerridas y las más numerosas fueron las que mandaban Juan Chávez y Valeriano Larrumbide. Ambos cabecillas recibieron un fuerte golpe en la ciudad de Lagos, primero, y después en Aguascalientes, como veremos más adelante.⁴⁰

Juan Chávez y Valeriano Larrumbide sorprendieron la ciudad de Lagos el 9 de abril con unos dos mil hombres, de acuerdo con una carta del coronel Antonio Rojas (ex bandido que actuaba del lado republicano), que fue quien dirigió la defensa de la plaza,

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ DG, n. 98, 16/V/1863, p. 4, y n. 97, 15/V/1863, p. 3.

⁴⁰ DG, n. 69, 17/IV/1863, p. 3; n. 71, 19/V/1863, p. 4, y n. 75, 23/IV/1863, p. 4. Agustín R. González, *Historia del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Tipografía de Francisco Antúñez, 1974, p. 194, 216, 220, 222: Juan Chávez era un bandido que en 1860 aparece al mando de un cuerpo de caballería entre las fuerzas de don Marcos González Camacho, joven ilustrado de una distinguida familia de Aguascalientes; y para principios de 1863 controlaba casi todo el estado (p. 220). De este personaje y de Dionisio Pérez se dice que eran "criminales del orden común" aunque entre las fuerzas que mandaban también había militares. "Juan Chávez era el verdadero jefe, pues un tal Valeriano Larrumbide, que se decía coronel [...] [y] enviado por los jefes traidores de México para que se pusiese al frente de aquellas chusmas, nada hizo ni nada podía hacer". Véase A. R. González, *op. cit.*, p. 222.

mientras que la jefatura política del departamento de León mencionó un “número de mil y tantos”.⁴¹ El asalto duró un poco más de cuatro horas y finalmente los atacantes se dieron a la fuga después de perder prácticamente toda su infantería. Sus bajas ascendieron a más de 100 muertos y alrededor de 40 prisioneros. Terminado el asalto, el coronel Antonio Rojas dirigió una proclama a los habitantes de Lagos y señaló que, aunque los atacantes se decían defensores de la religión y del orden, no se les podía dar “otro título [...] que el de bandidos” vistos los ultrajes que habían cometido.⁴²

La ola de ataques que se registraron en Aguascalientes motivó un decreto del gobernador José María Chávez, en el cual se estipulaba que todo bandido aprehendido *in fraganti* sería pasado por las armas “sin más requisito” que el de comunicar la ejecución a la “autoridad política más inmediata”. La medida había sido tomada el 9 de noviembre de 1862 y se justificaba con el siguiente argumento: “encontrándose la independencia de la república amenazada, era necesaria una pena ejemplar [para castigar] [...] a los malos mexicanos que distraen de quel importante objeto la atención de las autoridades, cometiendo robos y crímenes atroces en los caminos, haciendas y ranchos del estado”.⁴³

El 7 de febrero de 1863 se daba a conocer en la ciudad de Zacatecas que Dionisio Pérez había asaltado con 300 hombres la hacienda de Santiago, ubicada en Aguascalientes. El ataque fue sin embargo rechazado por tan sólo once individuos que sostuvieron una balacera desde las ocho de la noche hasta el día siguiente. Esta

⁴¹ El parte de Antonio Rojas fue publicado en el *DG*, n. 83, del 1/V/1863, p. 4, y el comunicado de la jefatura de León en el *DG*, n. 77, del 25/IV/1863, p. 4. Aldana Rendón, *Rebelión...*, *op. cit.*, p. 77. De Antonio Rojas se decía que era un “famoso bandolero” en el bando liberal, “no menos sanguinario que Lozada”. En 1860 entró en la ciudad de Aguascalientes cometiendo todo tipo de atropellos entre la población. Paul J. Vanderwood, *Desorden...*, *op. cit.*, p. 24. “Rojas era un asesino de la peor especie. Quemaba ciudades enteras cuando no se mostraban acogedoramente hospitalarias con su banda [...]. Sin duda era muy molesto para los liberales, pero mantuvo su causa en buena parte del centro y el occidente de México”. Véase p. 83.

⁴² *DG*, n. 83, 1/V/1863, p. 4. En Atotonilco las tropas republicanas se adjudicaron otra victoria, esta vez sobre la partida de un tal Cabrera que después de ser derrotado decidió someterse al gobierno “entregando sus armas”. *DG*, n. 86, 4/V/1863, p. 2. El día 10 de mayo se señaló en Aqualco la caída de otra “gavilla reaccionaria”, *DG*, n. 92, 10/V/1863, p. 4. La que dirigían Ángel Manzo y José María Godínez fue sorprendida en Zapotlanejo, y los cabecillas fueron fusilados junto con los bandoleros Quirino Ramírez, Rafael López y Jesús Lozano. En Ayo también fue batido otro grupo de bandidos que dejaron en manos del ejército 21 caballos, 40 lanzas, 2 sables, cinco mosquetes y un fusil. *DG*, n. 98, 17/V/1863, p. 4.

⁴³ *DG*, n. 24, 8/II/1863, p. 3.

gavilla ya estaba en tratos con los intervencionistas, se decía, porque algunos de sus integrantes traían "despachos de Mejía". La situación que imperaba en el estado motivó que el día 21 de febrero llegara una sección de infantería y caballería del estado de Zacatecas al mando del general Castro, que junto con las fuerzas locales se encargaría de perseguir a los bandidos. Las tropas zacatecanas actuaron de inmediato destruyendo un pequeño grupo de ladrones capitaneados por Mauricio Barrera y Gil Ibarra (a) *el Cuervo*, según informó la jefatura de Calpulalpan.⁴⁴

Pero la acción armada más importante tuvo lugar los días 12 y 13 de abril cuando Juan Chávez y Valeriano Larrumbide se presentaron frente a la capital (de Aguascalientes) y Larrumbide intimó al gobernador José María Chávez a rendirse a "discreción" o desocupar la plaza. El ultimátum enviado por Larrumbide el día 12 tenía por lema la siguiente frase: "Dios, religión, independencia y orden". El gobernador respondió que estaba dispuesto a defender la plaza y que, de ser atacada la ciudad, Larrumbide sería el único responsable de "cuantos males" ocasionara el hecho. El ataque empezó a las tres de la tarde de ese mismo día y no concluyó sino hasta las nueve de la mañana del siguiente con la huida de los atacantes. Sus fuerzas eran "cuatro veces" más numerosas (recuérdese que unos días antes Lagos fue atacada por cerca de 2 000 hombres) que la guarnición de la capital de la ciudad y fueron sin embargo rechazados. Pero sucede que la población también acudió a defender la plaza y su participación fue decisiva para impedir que cayera en manos de los "bandidos". Aun así, el Parián fue completamente saqueado y una buena parte de la ciudad, incendiada por los que avanzaban al grito de "Viva la religión y Francia". Mientras que la "pequeña guarnición", de la que se dijo que fue "heroica hasta la abnegación", respondía junto con los otros defensores: "mueran los que acarrear la religión en sacas" y "mueran los que traen la religión en barras". Las consecuencias de este ataque y las acciones de los hombres de Larrumbide fueron descritas en los siguientes términos:

Las penalidades de la pobreza se esperan a multitud de familias que ayer gozaban de un modesto bienestar, que en pocas horas les arrebató el vandalismo [...]. Los escombros del Parián y de algunas tiendas

⁴⁴ DG, n. 19, 26/II/1863, p. 4; n. 25, 4/III/1863, p. 4, y n. 23, 2/III/1863, p. 4.

quemadas por la mano salvaje del traidor; las casas de millares de vecinos entradas a sacos y [...] al ultraje; las más feroces pasiones despertadas al robo y al pillaje [...] son el resultado de la agresión también vandálica que sufre la república por el tercer Napoleón.

Finalmente, al enterarse Larrumbide de que el coronel Antonio Rojas se acercaba con sus hombres, simplemente huyó rumbo a La Barca.⁴⁵ Como resultado de esta experiencia el gobernador de Aguascalientes parece haber concluido que la movilización de toda la población era indispensable para la defensa de cada localidad, pues el 14 de abril expidió el siguiente decreto:

Considerando: Que las chusmas que merodean por todo el territorio del estado, sin embargo de proclamar un principio político, han demostrado que no son más que incendiarios, salteadores y asesinos [...]. Artículo 1o. Todos los vecinos del estado sin excepción alguna desde la edad de 16 a 50 años se presentarán a la primera autoridad política de cada lugar, al toque de campana, para repeler a los bandidos [...]. Artículo 3o. Serán juzgados como traidores los individuos que no cumplan con el presente decreto.⁴⁶

Las tropas republicanas se desplazaban de un lugar a otro sin lograr acabar con las gavillas. El coronel Antonio Álvarez había estado operando sobre las de Aguascalientes con dos brigadas, una estacionada en la villa de la Encarnación y la otra en Ledesma, pero ante sus movimientos los bandoleros simplemente huían evacuando los poblados que ocupaban sin ofrecer combate. De manera optimista el gobierno de Aguascalientes anunció el 20 de junio que las gavillas empezaban a “disolverse”, aunque no habían sido destruidas del todo, y el coronel Álvarez se desplazaría entonces a Lagos. Los encuentros armados eran frecuentes pero, como ya dijimos, no se conseguía asestar golpes definitivos a los bandidos. Así, por ejemplo, el coronel Sánchez Román se volvió a topar con la gavilla de Juan Chávez al momento en que era dispersada por el comandante “Villarreal”, pero aun así los bandidos perdieron únicamente dos hombres y dos carros de maíz. Los casos en que se lograba “golpearlos” seriamente no eran frecuentes pero ocurrían.⁴⁷

⁴⁵ DG, n. 83, 1/V/1863, p. 3 y 4, y n. 82, 30/IV/1863, p. 3.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 4.

⁴⁷ AHSDN, exp. XI/481.4/9028, f. 11-12, 19; *cfr.* f. 13, y exp. XI/481.4/9029, f. 6, 8.

Como se habrá podido advertir, la proximidad de las poblaciones atacadas en los límites de los estados obligaba a sus gobiernos respectivos a prestarse ayuda y actuar coordinadamente frente a las gavillas. De esta manera, cuando Juan Chávez ocupó Teocaltiche (Jalisco) el 23 de junio apoyado en 1200 hombres, y se sabía que en esta población y en otras cercanas a ella se organizaba una fuerza de 2000 efectivos para “auxiliar al invasor”, el jefe político de Nochistlán, en Zacatecas, pidió inmediatamente auxilio al gobierno de su estado, que a su vez lo solicitó al de Aguascalientes y al comandante de Lagos (Jalisco).⁴⁸ Así, estacionado en Lagos al frente de la 1a. División de Caballería, respondía el coronel Antonio Álvarez que ya estaba al tanto de las peticiones de auxilio de los estados de Aguascalientes y Zacatecas, motivadas por la “plaga de ladrones” que asolaba sus territorios. Y aunque él sólo había podido “dispersar” y “ahuyentar” las gavillas “a los puntos en que se abrigaban”, consideraba “casi libres a las poblaciones y caminos de [su] tránsito”. El lugar en donde las gavillas se refugiaban era justamente Teocaltiche.⁴⁹

En otra ocasión, el presidente de Ojuelos (Jalisco) dio parte al jefe político de Pinos (Zacatecas) del ataque a su poblado en la madrugada del día 11 de julio. Y si bien logró reunir a veinte vecinos para perseguir a los agresores, mismos que perdieron cuatro hombres, el presidente de Ojuelos solicitaba al gobierno de Zacatecas (por intermedio del jefe político de Pinos) “aunque sea un pequeño número de soldados armados”, visto que esa población era “uno de los puntos [...] más expuestos a ser invadidos con frecuencia por los latro-litigiosos”. La jefatura de Pinos apoyaba esta medida pero la fuerza disponible para Ojuelos, se decía, se encontraba “desnuda”, sin uniforme.⁵⁰

El mismo día 11 de julio, el comandante militar de Aguascalientes se dirigió al gobierno de Zacatecas para reportar la presencia de Juan Chávez en la hacienda de Cieneguilla, a sólo “seis leguas” de la capital de su estado. Por esta razón le pedía a ese gobierno que ordenara al jefe político de Nochistlán que lo apoyara “con la fuerza de su mando”, esperando que el coronel Álvarez, previo aviso,

⁴⁸ AHSDN, exp. XI/481.4/9029, f. 3.

⁴⁹ AHSDN, exp. XI/481.4/9031, f. 13.

⁵⁰ AHSDN, exp. XI/481.4/9029, f. 11-12.

maniobrara en combinación con Nochistlán. Juan Chávez contaba otra vez con más de 2 000 hombres y se temía que atacara nuevamente la ciudad de Aguascalientes. Jesús González Ortega, para entonces gobernador de Zacatecas, sólo pudo enviar una fuerza “no respetable [...] por no tener más” y manifestaba al Ministerio de la Guerra que también el estado de Durango le solicitaba ayuda. Anteriormente, cuando el día 9 de julio el general González Ortega le pidió al coronel Álvarez 300 hombres para auxiliar Teocaltiche, ocupado desde el 23 de junio, éste había respondido que no podía “distraerse [...] un solo hombre, pues quedaría expuesto este cantón [Lagos] a ser invadido por los bandidos”.⁵¹ Lo anterior nos da una idea del estado de inseguridad y de la falta de recursos militares para enfrentar gavillas y “bandas conservadoras”.

Como ya hemos visto, las gavillas tendían a dispersarse al poco tiempo de entrar en combate y se desplazaban lo más pronto posible hacia las zonas serranas. Después de uno de los encuentros entre tropas republicanas y las partidas de Juan Chávez, esta vez el 28 de julio, el general Ghilardi subrayó los dos hechos siguientes: 1) “no se logró destruir completamente a los bandidos [...] [por] haberse internado a la sierra [2]) fraccionándose para evitar la persecución”.⁵² A pesar del acoso y las constantes bajas que tenían estas gavillas, las tropas del gobierno no lograban eliminarlas totalmente.

Esta observación no está de más si tomamos en cuenta que la prolongación de la guerra “gavillera”, si se puede decir, corría a favor de las fuerzas intervencionistas, impidiendo una efectiva concentración de tropas y recursos para combatir a los franceses. La persistencia y dimensión de este problema se reflejaba en una carta del general González Ortega al Ministerio de la Guerra con fecha 31 de julio, en la cual decía que las invasiones de bandidos en el sur de su estado eran en “número muy respetable”; después agregaba con franqueza que su gobierno tuvo el “sentimiento de [ver] sufrir [a los poblados] sin poder remediar” los males que causaban las gavillas. La solución inmediata consistía en poder disponer de la brigada del coronel Sánchez Román, cuya presencia podría traer la “paz y la tranquilidad a los pueblos” del sur de Zacatecas. De otra manera, afirmaba González Ortega,

⁵¹ *Ibidem*, f. 13-14, 19.

⁵² *Ibidem*, f. 37-38.

serán infructuosos los sacrificios [...] y se consumirán inútilmente, como ha sucedido, las rentas federales, pues, según los datos que tengo [...] en los partidos de Nochistlán, Villanueva, Sánchez Román, Juchipila, G. García y Fresnillo, se han consumido más de 40000 pesos en gastos extraordinarios de guerra y en socorro de las fuerzas que han estado de alta en los últimos meses del presente año, en aquellas poblaciones, para darles las garantías a que son acreedoras y que tienen derecho a exigir de la sociedad cuando por su parte han llenado los deberes que aquélla les impusiera.⁵³

Por el mes de agosto también se tuvo noticia en Zacatecas de la banda de “traidores” que mandaban Julio Caldera, “Placencia y Castañeda”, procedentes de San Luis Potosí. El jefe político de Pinos, Francisco Orozco, recibió el parte del general Mariano Escobedo sobre el hecho de armas que sostuvo con Caldera en la hacienda de Palo Alto. La gavilla perdió 25 hombres, 15 mosquetes y 60 caballos, señalando que los “latro-facciosos” pasaban a Zacatecas por la hacienda de la Jaula en distintas partes. Francisco Orozco le indicó enseguida que contramarchara rumbo a la hacienda de Bledos, igualmente amenazada por un grupo de 150 “bandidos [...] perfectamente montados y muy mal armados” que, en definitiva, no tomaron el lugar. El general Mariano Escobedo se dirigió entonces a la hacienda de Tepetate con el objeto de aumentar su caballería, pues consideraba que la infantería era “inútil” para perseguir con éxito a los bandidos que pululaban en los límites de estos dos estados.⁵⁴ Su opinión se fundaba en la extrema movilidad de las gavillas.

El 4 de agosto Escobedo fue informado de una fuerza de “200 caballos” que se acercó a Pinos (Zacatecas) pero no atacó el poblado. Francisco Orozco salió a su encuentro sin lograr alcanzarla y desde Ojuelos (Jalisco) le decía a Escobedo que en los alrededores de ese lugar como en los de la hacienda de Campos había numerosas gavillas. Por su parte, González Ortega continuaba hablando de las innumerables partidas de bandidos y traidores procedentes de Jalisco, Aguascalientes y Durango, por lo que solicitaba permiso a los gobiernos de estos estados para que las fuerzas zacatecanas pudieran pasar sus límites en “persecución de los malhechores”.⁵⁵ La situación era de tal manera apremiante que ya para el día 18 estaba movili-

⁵³ *Ibidem*, f. 39-42.

⁵⁴ AHSDN, exp. XI/481.4/9030, f. 1-3, 8.

⁵⁵ *Ibidem*, f. 9, y exp. XI/481.4/9031, f. 17.

zada la mayor parte de los efectivos del estado. Las tropas que perseguían a Pilar Villarreal saldrían lo más pronto posible rumbo a Aguascalientes, mientras que Jesús Sánchez Román ya se dirigía a la villa de Calpulalpan (Aguascalientes) con 600 hombres para combatir a otra gavilla que contaba con 400 individuos y tenía sitiado Rincón de los Romos. Esta gavilla fue vencida el 19 de agosto cuando atacó Calpulalpan.⁵⁶

Las poblaciones del norte de Jalisco y del sur de Zacatecas continuaron siendo objeto de asaltos y ataques sorpresivos por parte de “bandidos” y “traidores”. Se trataba de una calamidad pública resentida independientemente de los límites de cada estado, a tal grado que las victorias alcanzadas en uno bien podrían ser festejadas en otro. Esto fue lo que ocurrió en Fresnillo (Zacatecas), por ejemplo, cuando el jefe político se enteró por medio del presidente de Valparaíso (Zacatecas) de que las “chusmas de traidores y bandidos [...] procedentes de Bolaños” (Jalisco) fueron derrotadas en Huejuquilla (Jalisco): la población de Fresnillo festejó el hecho “con el más vivo y patriótico entusiasmo”. La gavilla de 250 agresores perdió 45 hombres, 24 rifles y 42 caballos.⁵⁷

En el mes de septiembre los bandoleros seguían cometiendo fechorías, sesenta de ellos lograron llegar a La Blanca (Zacatecas), cerca del límite con San Luis Potosí, en donde robaron “la línea” a la gente que encontraron y la correspondencia; mataron a un soldado, lo colgaron, y secuestraron a don Jesús Méndez y a don Joaquín Alatorre, vecinos de Villanueva y Nochistlán, respectivamente. Un cabecilla llamado Vidal Rentería asaltó el pueblo de Moyahua (Zacatecas) el 8 de septiembre, y el coronel Francisco Ayala, al informar del suceso a la jefatura política de Juchipila, decía que los vecinos sufrieron “el más escandaloso vandalismo pues no [...] les dejaron ni un solo animal ni una fanega de maíz, ni aun lo encapillado, después de haber hecho pedazos las puertas de las casas”. Irónicamente, Rentería dejó el siguiente “aviso” tras incautar los bienes de los habitantes de este lugar:

Brigada Rentería=Coronel en jefe=Aviso=Habiendo venido a este punto con el doble objeto de imponer un préstamo para cubrir las

⁵⁶ AHSDN, exp. XI/481.4/9030, f. 15, 19, 21-22.

⁵⁷ *Ibidem*, f. 23-24.

exigencias de la fuerza que es a mis órdenes y siendo yo enemigo del desorden [*sic*], para no permanecer en éste pensé en llevarme algunas reses al estado de Jalisco, para que usted envíe a todos los propietarios dichos, para que éstos las rescaten con diez pesos cada uno de fierro arriba pues prometo volverles de donde me alcancen [...]. Dios, Religión y Orden.⁵⁸

Durante el mes de octubre las gavillas continuaban merodeando en los alrededores de Lagos y el coronel Rincón Gallardo recibió orden de acantonarse en esta ciudad para evitar que cayera en manos de los bandoleros. Rincón Gallardo cumplió la orden pero no permaneció mucho tiempo en Lagos debido a que las autoridades se negaron a suministrarle los forrajes y “socorro” que requerían sus tropas. Peor aún, estas autoridades cometían abusos con la población y le imponían “exacciones” que él no podía solapar ni apoyar, por lo que decidió desocupar la ciudad a la que no tardaron en entrar las gavillas. El gobernador de Guanajuato, que fue quien dio parte de esta situación al Ministerio de la Guerra, no pudo mandar otro destacamento para recuperar Lagos porque, según dijo el 30 de octubre, la gavilla Troncoso que operaba en su estado había “aumentado considerablemente” y andaba “insurreccionando” el Bajío. Pero también por el hecho de que las autoridades de Lagos se negaban a recibir las tropas y cuando éstas llegaban no les proporcionaban abastecimiento, obligándolas, además, “a prestar servicios [...] como los de exaccionar a los vecinos”.⁵⁹

La aparición de diversos grupos de gavillas también se advierte en otros estados como el de Querétaro, en el que eran designados como “traidores de la Sierra” de Tomás Mejía, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán. Se presentaron problemas equivalentes en cuanto a la falta de hombres, de armas, de abastecimientos y de pago de fuerzas, aunque la comunicación entre autoridades civiles y

⁵⁸ AHSDN, exp. XI/481.4/9032, f. 18, *cfr.* f. 25 y 6-8. La partida de Rentería provenía del estado de Jalisco y estaba integrada por 300 hombres. AHSDN, exp. XI/481.4/9031, f. 21, 42-44; *cfr.* f. 38. Cabe mencionar que San Luis de la Paz ya había sido objeto de un ataque, el primero de octubre, por un contingente de aproximadamente 500 “traidores”. El día 2/XII/1862, la villa de Huehuetlán fue atacada por Plutarco San Juan. Este cabecilla exigió armas y dinero en diversos poblados del partido de Tancanhuitz, “amenazando con que arrasaría las casas si no eran cumplidas sus órdenes”; también intentó obtener “actas de adhesión al supuesto gobierno de Almonte”. *El Siglo Diez y Nueve*, n. 719, 3/1/1863, p. 3; AHSDN, exp. XI/481.4/9032, f. 21.

⁵⁹ AHSDN, exp. XI/481.4/9032, f. 49, 52, 16; f. 32-34, 36-38; f. 29, 51.

militares no dejó de ser fluida. Las fuerzas organizadas localmente, en las que se advierte una participación de la población, podían ser realmente útiles pero no suficientes para contrarrestar los continuos asedios y actos de vandalismo de gavillas y “bandas conservadoras”. Y no está de más mencionar como parte de estos problemas que cuando el coronel Vicente Vega perseguía la gavilla de los Troncoso en Guanajuato, durante el mes de octubre, informó al jefe político de Santa María del Río que requería de hombres, “que sus oficiales no habían recibido pago alguno y que tampoco disponía de orden ninguna para sacar recursos de [Santa María del Río, en donde se encontraba] [...] para socorros y forrajes”.⁶⁰

La situación prevaleciente en estos días debe haber sido realmente desesperada para poblaciones y autoridades locales, considerando la falta de efectivos y recursos para enfrentar la situación y la grave desarticulación de los modos de subsistencia locales que los ataques provocaban.

Estado de México, Morelos y Puebla-Tlaxcala: el acoso conservador

Las acciones de las llamadas “fuerzas auxiliares” o “bandas conservadoras” en esta área geográfica consistieron, formalmente, en apoyar el avance y las operaciones del ejército francés. Pero también se puede decir que contribuyeron a debilitar la concentración y distribución de fuerzas republicanas para contener el avance del ejército invasor.

En los primeros días de enero de 1863 fuerzas del ejército republicano seguían los movimientos de una gavilla dirigida por Jiménez Mendizábal. La gavilla estaba integrada por noventa hombres y formaba parte de una columna al mando del general Miguel Negrte que se dirigía a Puebla. El día 3 de enero esta gavilla recibió una “zurra” perdiendo varios hombres entre muertos y heridos, varios prisioneros fusilados de inmediato y la completa dispersión del resto. Los que fueron pasados por las armas quedaron colgados “en el paraje [donde] [...] habían cometido sus crímenes”.⁶¹

⁶⁰ AHSDN, exp. XI/481.4/9031, f. 21, 27, 40, 42-44, y exp. XI/481.4/9032, f. 19, 40, 49, 52, 16; f. 32-34, 36-38, y f. 29, 51.

⁶¹ *El Siglo Diez y Nueve*, n. 720, 4/1/1863, p. 4, y n. 721, 5/1/1863, p. 3.

En un parte dirigido al general Jesús González Ortega, comandante en jefe del Ejército de Oriente estacionado en Puebla, el comandante Concepción Mata le informaba que el 15 de enero el coronel Juan Montúfar había atacado a un grupo de 400 "bandidos" acaudillados por (Juan B.) "Caamaño" (militar conservador), reunidos en Tlasmalaca. En esta operación Montúfar les hizo alrededor de 80 bajas y logró despojarlos de 150 caballos. Continuó en su persecución hasta Copalillo y en este lugar perdieron otros 30 hombres y 60 caballos más. De manera significativa, el parte señala que las bajas de este segundo encuentro eran la "mayor parte de oficiales", por lo que la gavilla no sólo estaba integrada por "bandidos" sino también por militares desafectos al gobierno constitucional.⁶² Esta gavilla era el resultado de una "reunión" que se verificó en el cantón de Iguala y los límites del Tercer Distrito del Estado de México (actual estado de Morelos), con el objeto de distraer las fuerzas del gobierno cuando los franceses se presentaran frente al puerto de Acapulco, lo cual ocurrió el 23 de enero. Poco tiempo después, el prefecto de Iguala entregaría al gobernador del Tercer Distrito, don Agustín Cruz, varios documentos que se habían quitado a los "traidores" y en los que se mencionaban algunas de las personas que les proporcionaban recursos.⁶³

La situación era difícil y cuando el gobierno central pidió al señor Agustín Cruz que enviara "toda la fuerza útil" de que dispusiera, con excepción de una tercera o cuarta parte de ella, éste respondió desde Cuernavaca, el 13 de febrero, que dicha fuerza no podía ser retirada sin perjuicio de la tranquilidad pública y la persecución de bandidos y traidores. Cruz precisaba que de cumplir con dicha orden en su distrito se desbordaría "de un modo peligroso la reacción y el vandalismo, y llegaría a intronizarse en todo este territorio poniendo en conflicto aun a la capital de la república".⁶⁴ Las intensas actividades de "la reacción y el vandalismo" en los puntos limítrofes de los estados de Puebla, Guerrero y el "Tercer Distrito del Estado de México", con el objeto de "organizar fuerzas reaccionarias", eran el mejor argumento de don Agustín Cruz para convencer al gobierno

⁶² DG, n. 11, 18/II/1863, p. 3.

⁶³ DG, n. 1, 8/II/1863, p. 4. Véase la observación de Agustín Cruz y diversos documentos en DG, n. 10, 17/II/1863, p. 3, y n. 25, 2/II/1863, p. 4.

⁶⁴ DG, n. 10, 17/II/1863, p. 3.

central de que mantuviera “una fuerza considerable” en su distrito. Además, en el camino México-Cuernavaca las diligencias eran asaltadas continuamente;⁶⁵ una gavilla robó diez caballos en la hacienda de Cocoyoc, mientras que un tal (Mariano) “Moret”, designado como “traidor”, se apoderó de un cargamento por el que su propietario tuvo que pagar un rescate de 500 pesos. Estos hechos y la continua movilidad de los bandidos, con los que ya se habían tenido dos encuentros armados, planteaban la necesidad de una acción coordinada entre las autoridades de Tlalpan, Chalco y Cuernavaca.⁶⁶

El 8 de febrero las autoridades de Puebla se felicitaban por el éxito de las operaciones del comandante Genaro Olguín sobre Jesús M. Visoso y otros cabecillas que incursionaban por Miltepec: sus gavillas fueron dispersadas y se alejaron por el “real de Cuautla”. Visoso continuaría sus correrías en el cantón de Jonacatepec (Morelos, cerca de los límites con Puebla) junto con otros jefes como Felipe Chacón (militar) y “Caamaño”. Posteriormente Chacón regresaría al estado de Puebla para ocupar Izúcar de Matamoros en donde dictó una proclama a sus habitantes (misma que consideraremos más adelante) “exhortándolos a la sublevación”, aunque sin respuesta favorable. Por el contrario, las guardias nacionales de Izúcar de Matamoros, Atlixco y otros pueblos del área se unieron y lo expulsaron el 15 de marzo.⁶⁷ Don Agustín Cruz también trataba de acabar con la partida del “traidor” Ventura Garcés que había sorprendido y robado el pueblo de Tepoztlán el 28 de abril. Al mes siguiente, Juan Argüelles se reunió con las gavillas de Ventura Garcés y “Valle” en Milpa Alta, y aunque los partes no mencionan el número de individuos que mandaban estos cabecillas, sí se dice que Cruz y el jefe político de Chalco salieron a su encuentro con 500 hombres, huyendo los “traidores a los primeros tiros de [su] vanguardia”. Después de esta acción, Agustín Cruz informó al Ministerio de la Guerra que los pueblos de Milpa Alta estaban “absolutamente sublevados”, pero no menciona la causa. En esta misma localidad merodeaba otro bandido al que sólo se menciona como “Gálvez”, perseguido desde el mes de febrero y “derrotado” el 30 de marzo.⁶⁸

⁶⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, n. 721, 5/I/1863, p. 3.

⁶⁶ *DG*, n. 28, 7/II/1863, p. 4. *Cfr.* Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México*, México, Siglo XXI, 1980, p. 221-222.

⁶⁷ *DG*, n. 11, 8/II/1863, p. 3; n. 23, 2/II/1863, p. 4, y n. 39, 19/II/1863, p. 4.

⁶⁸ *DG*, n. 6, 13/II/1863, p. 2, y n. 51, 30/III/1863, p. 4. AHSDN, exp. XI/481.4/8964, f. 1.

Por lo general, los habitantes de los pueblos trataban igualmente de “bandidos” tanto a los “dispersos” como a las tropas que mandaban algunos jefes intervencionistas. Las autoridades del Primer Distrito del Estado de México informaron que los moradores del pueblo de las Llaves se habían “preparado para defenderse de los dispersos del traidor Juan Argüelles”. Y en efecto, los vecinos lograron rechazarlos despojándolos de tres mosquetes y haciéndoles tres prisioneros.⁶⁹ En otra ocasión, el 10 de mayo, Argüelles se presentó en las inmediaciones de Amecameca y envió un comunicado al alcalde don Ignacio Reyes, para informarle que él y su “brigada” pasarían la noche en ese poblado; le ordenaba desocuparla y tener “listas raciones y forrajes para 600 caballos”.⁷⁰ Argüelles creyó que ocuparía el lugar con 300 de sus hombres, pero el “vecindario” decidió defenderse y unos 30 jinetes salieron a “tirotearlos” logrando quitarles a un prisionero que “traían arrastrando”. El faccioso se dio cuenta de que el pueblo no cedería fácilmente y optó por internarse en el monte. Anteriormente había caído sobre el pueblo de Zoyacingo (a “un cuarto de legua” de Amecameca), en donde sus habitantes también se defendieron pero no pudieron rechazarlos, y el pueblo fue saqueado por sus “tropas”.

La sierra de Chignahuapan (Puebla-Tlaxcala) era el centro de operaciones de otra gavilla que combatía el coronel Rafael Cravioto. Desde Huauchinango, este militar informó al general González Ortega, el 29 de enero, sobre las serias dificultades con que tropezaba la misión que le había sido encomendada, pues era “casi imposible lograr la aprehensión de la canalla de que se compone la gavilla [decía] [...], porque todos son rancheros que se han retirado a lo más intrincado del terreno, que nunca se baten y que solamente se reúnen como y cuando les conviene para cometer toda clase de crímenes en los caminos y poblaciones desamparadas, diseminándose inmediatamente”.⁷¹ De acuerdo con el reporte de Cravioto, los efectivos de esta gavilla se habían reducido a 60 hombres debido a las aprehensiones y la continua persecución de que habían sido objeto.

Esta misma gavilla fue atacada por el coronel Baltasar Téllez Girón, pero sólo consiguió hacerles tres bajas y tomar a diez prisio-

⁶⁹ DG, n. 3, 10/II/1863, p. 3. El parte está fechado el 30/I/1863 en Toluca.

⁷⁰ DG, n. 97, 15/V/1863, p. 2.

⁷¹ DG, n. 1, 8/II/1863, p. 2.

neros, a pesar de que contaba con una fuerza de 200 de caballería. Entre los prisioneros había dos “oficiales” y el resto eran “de la clase de tropa”; se apoderó además de 15 caballos, 15 mosquetes y 16 lanzas. Al día siguiente aprehendió al cura Saturnino Balderas Ponce de León, que había logrado escapar con otros cabecillas al momento del encuentro. El cura portaba documentos que lo acreditaban como agente del general Leonardo Márquez, tenía la tarea de “insurreccionar” a todos los pueblos de la región y servir de dirigente a las gavillas de Chignahuapan, además de que él mismo se decía capellán de las tropas de Márquez. Téllez Girón optó por mandarlo fusilar “y que su cuerpo se pusiese a la expectación pública”.⁷²

A su vez, durante los últimos días de febrero llegó a Tlaxcala un enviado del “célebre general Gutiérrez” que tenía por propósito “llevarse a los bandidos [de la región] al campo del invasor”. Pero el mensajero, al que se conocía como *Fonche* o *el Tencua*, no logró su cometido. Los bandoleros prefirieron continuar sus fechorías cuando y donde mejor les pareciera. Por estas mismas fechas asolaron los llanos de Apam saqueando y “estropeando a las familias”, cometiendo todo tipo de “excesos en el pueblo de Tlaxco y en las haciendas de Ixochuca y la Cueva”. Su manera de proceder provocó la indignación del cura de Tlaxco que irritado dio de bofetadas a uno de los bandoleros. El sacerdote, según el *Diario del Gobierno*, también le dijo públicamente que “los liberales tratan a sus enemigos con dignidad [mientras] [...] que los defensores de la religión atropellan todo y cometen faltas contra los mismos sacerdotes”. Los conservadores de Tlaxco se manifestaron descontentos con sus “defensores” de la religión, pues ellos también se vieron tratados “de la manera más brutal”.⁷³

Un mes más tarde, el 22 de marzo, los llamados “traidores de Loma Alta” atacaron sorpresivamente el pueblo de Ixtacamaxtitlán (Puebla) en donde se libraron de los “excesos y atrocidades” que eran comunes a los bandoleros de la región. Como “dignos aliados del ejército francés”, se decía, habían dejado a las familias de esta población “reducidas a la más espantosa miseria”. Los atacantes se llevaron todos los alimentos, incendiaron el pueblo y lo que no se pudieron llevar lo destruyeron.⁷⁴

⁷² DG, n. 37, 16/III/1863, p. 3-4.

⁷³ DG, n. 22, 1/II/1863, p. 4.

⁷⁴ DG, n. 57, 5/IV/1863, p. 4.

Ignacio Buitrón era un cabecilla (militar) que había combatido del lado conservador hasta que fue derrotado en Santiago Tianguistengo el 30 de junio de 1862; y entonces decidió pasarse al lado liberal reconociendo el gobierno del presidente Juárez. Pero el 27 de marzo de 1863 se sublevó nuevamente junto con "las cortas fuerzas" que mandaba en el "camino a Toluca".⁷⁵

El 28 de marzo Buitrón dirigió una proclama a sus fuerzas desde lo que él consideraba su "cuartel general" en Huixquilucan. La proclama hacía hincapié en sus "constantes esfuerzos por sostener la santa causa de la religión y el orden", justificando su anterior adhesión al gobierno de Juárez como una medida que le permitió salvar la vida de sus tropas después de que fueron derrotadas en Santiago Tianguistengo; proclamaba también que la hora de "volver a levantar el estandarte de la religión" había llegado porque en la capital se estaban "arrojando de los claustros a las esposas del Cordero Inmaculado"; por los proyectos que prohibían enseñar a "nuestros hijos los fundamentos de la verdadera y única religión", y porque se obligaba a los sacerdotes del Altísimo "a obedecer las Leyes de Reforma". Finalmente, la proclama hacía un llamado a derrocar la "detestable demagogia" bajo la guía del general Leonardo Márquez.⁷⁶

En los partes intercambiados entre las autoridades políticas del Primer Distrito del Estado de México y el Ministerio de Guerra, este grupo armado era designado como las "chusmas del traidor Buitrón". El día 6 de abril Buitrón ocupó el mineral de Tlalpujahuá en donde mandó fusilar a siete vecinos y cometió con la población "atentados atroces".⁷⁷

La fuerza de Buitrón comprendía cerca de 400 hombres que trató de aumentar enviando una carta al señor Loreto Sejudo, autoridad de Toluca, el primero de abril. En ella le planteaba que se uniera a él "con toda la fuerza que pueda, seguro de que por las facultades que obtengo le será agraciado con el ascenso inmediato". Pero Loreto no respondió a su llamado y, el día 7 de abril, Buitrón fue objeto de una seria derrota por parte del coronel Rafael Cuéllar. El parte al Ministerio de la Guerra decía lo siguiente: "batí y derroté [a Buitrón]

⁷⁵ DG, n. 48, 27/II/1863, p. 4.

⁷⁶ DG, n. 59, 7/IV/1863, p. 4.

⁷⁷ DG, n. 63, 11/IV/1863, p. 2.

[...] haciéndole 100 prisioneros, 160 muertos y 10 heridos; quedó en nuestro poder la artillería [...] que consistía en 3 piezas de montaña, 400 fusiles, 200 lanzas, 50 mosquetes [...] y una mula cargada de dinero que se repartió a la tropa, [y] 200 caballos”. Sin embargo, Buitrón logró escapar y era necesario organizar su persecución para evitar que se “repusiera” o se uniera al “bandido Juan Argüelles” que en ese momento se encontraba cerca de Villa del Carbón. A Ignacio Buitrón lo fusilaron los propios franceses a causa de sus “depredaciones”.⁷⁸

A diferencia de Mariano Trujeque (véase nota 6), Leonardo Márquez había hecho carrera en el ejército pero parecía compartir con él y con Buitrón una muy sentida devoción religiosa. Por lo menos ésta es la imagen que propiciaba el periódico *La France* cuando un articulista decía de Márquez que, aparte de ser un “soldado tan resuelto, [era] un modelo de piedad filial, reza novenas con su madre y, arrodillado a su lado, también reza su rosario, lo que causará alguna sorpresa en Europa”.⁷⁹

Los contingentes de Márquez servían para cubrir las líneas de abastecimiento del ejército francés, escoltando los convoyes, y cuando actuaban de concierto con él se abastecían con lo que exigían a los pueblos que encontraban a su paso. Un pretexto más para justificar las depredaciones y exacciones de que eran objeto estos poblados. Tal como ocurrió cuando Márquez y Trujeque ocuparon Huamantla (Tlaxcala), el día 3 de febrero por la tarde, junto con un destacamento francés. A las fuerzas de Márquez se las calificaba de “bandidos” o “traidores” y eran cerca de 1 800 hombres repartidos en 20 cuerpos de infantería y caballería.⁸⁰

El “estilo” de este cabecilla no tardó en manifestarse cuando enfrentó la escasez de agua, víveres y forrajes que se presentó en el

⁷⁸ DG, n. 70, 18/IV/1863, p. 4, y n. 65, 13/IV/1863, p. 2. Sobre el reparto del dinero a la tropa y el destino de lo que se quitaba a estas partidas, recordemos que el general González Ortega mandó un despacho al Ministerio de la Guerra, el 3 de enero de 1863, en el cual informaba haber dado órdenes “de que todo lo que se les quite a los invasores les pertenezca a los aprehensores”, *El Siglo Diez y Nueve*, n. 720, 4/I/1863, p. 3. Esta medida estaba relacionada con unas mulas utilizadas para el transporte de abastecimientos para los franceses y apresadas por las fuerzas republicanas. En una ocasión se tomaron 300 mulas y en la otra 612 (*El Siglo Diez y Nueve*, n. 721, 5/I/1863, p. 3), por lo que muy probablemente la disposición también debe haberse extendido a lo que se quitara a los “traidores”. DG, n. 63, 11/IV/1863, p. 3; n. 66, 14/IV/1863, p. 3. M. Rivera Cambas, *Historia de la Intervención...*, op. cit., p. 368-369.

⁷⁹ DG, n. 5, 12/II/1863, p. 3.

⁸⁰ DG, n. 4, 11/IV/1863, p. 4, y n. 1, 8/II/1863, p. 3. Cfr. nota 6.

lugar, fusilando a los indígenas que se resistieron a traer agua de la Malintzin para sus tropas. Márquez también permitió que se cometieran otros abusos con la población de Huamantla, como las “violencias [...] [de sus] soldados con las mujeres” de la localidad o los repetidos “casos de leva”. Por estos días se tuvo noticia de que los hombres de Márquez sorprendieron a un malhechor conocido como “el plagiario de la Malintzin”, (a) *el Colegial*, y a cuatro de sus secuaces, pero como éstos manifestaron su deseo de servir “a la Francia”, únicamente se los despojó de sus caballos, por “codicia”, según se dijo, y fueron integrados a la infantería.⁸¹ El 18 de marzo correspondería al pueblo de Ixtengo experimentar las “depredaciones de estas mismas fuerzas, siendo notorio que mientras la población era vejada, Márquez improvisaba una procesión haciendo “salir el viático al son de vivas a la religión y al clero”.⁸²

Los grandes contingentes

Estas gavillas de “traidores” y “bandidos”, como se los designaba en los partes militares y otras comunicaciones oficiales, eran grupos cuyo número oscilaba entre 10 y 60 efectivos. Y como se habrá podido observar, algunos cometían asaltos a diligencias y arrieros, e inclusive llegaban a atacar haciendas. Otros grupos, en cambio, algunos con un promedio de 300 individuos eran capaces de ocupar una población o mantener asolada una región durante un cierto tiempo, quedando expuestos sus habitantes a cualquier eventualidad.

Es claro que el título de “bandidos” se lo ganaron por el tipo de acciones que practicaban sin excluir el plagio de hombres, mujeres y niños. La opinión del jefe político del partido de Sánchez Román es bastante ilustrativa al referirse a las consecuencias que tuvo el ataque de una de estas gavillas para los habitantes de la hacienda de Cruz Grande y sus rancherías. La hacienda fue atacada por más de 20 bandoleros

que, a más de robarse los intereses de esos infelices habitantes y llevarse a las personas de algunos de ellos, les robaron también los bueyes

⁸¹ DG, n. 11, 18/II/1863, p. 3; n. 12, 19/II/1863, p. 3; n. 8, 15/II/1863, p. 4; n. 3, 10/II/1863, p. 3; n. 4, 11/II/1863, p. 4; n. 37, 16/II/1863, p. 3-4, y n. 8, 15/II/1863, p. 4.

⁸² DG, n. 47, 26/II/1863, p. 4.

con que [araban] [...] causándoles con ello el mayor mal que se puede imaginar, pues ya esas familias han quedado reducidas a la mendicidad, puesto que su único giro era sembrar, para con su producto tener con qué alimentarse todo el año, y ahora se les ha privado hasta de ese recurso, como lo hicieron con la mayor parte de la municipalidad de Atolinga.

Esto es horroroso, “la miseria va a extenderse por todo el vecindario del partido [...] [y será] de consecuencias muy funestas, el hambre, el robo y el asesinato creo que serán las inmediatas si no se persigue el vandalismo”.⁸³

En otros casos se imponían préstamos forzosos como sucedió en San Diego Bizcocho (Guanajuato) cuando Margarito e Hilario Martínez impusieron uno de 400 pesos, pero una comisión nombrada por el vecindario logró reducirlo a sólo 40 pesos y 6 reales “que se colectaron entre el comercio [...] no llevándose las armas de prevención, ni un solo caballo, debido a las súplicas” que se les hicieron. Esta partida de 30 hombres se retiró al otro día, 11 de junio, rumbo a una hacienda cercana y los cabecillas dijeron que estarían en San José Iturbide con “una descubierta de 1 000 caballos” a la cual pertenecían (límite con Querétaro).⁸⁴

Otro grupo de “bandidos” cuyo número era de 300 ó 400 hombres llegó al partido del Mezquital (Durango) procedente de Aguascalientes. La partida formaba parte de los “latro-traidores” de Juan Chávez y la mandaba un “titulado coronel” Ramón García, (a) *Pata de Palo*, y Francisco Valdez, (a) *el Ranchero*. Durante su marcha no hicieron otra cosa sino robar rancherías, plagiar a varios individuos para “exigirles rescate” y asesinar a “un ciudadano llevándose a su familia”, que después abandonaron.⁸⁵

Ahora bien, entre las “bandas conservadoras” más numerosas que se mencionan están, por ejemplo, la de Lozada, la de Juan Chávez y la de Valeriano Larrumbide (2 000 hombres aproximadamente), la de Leonardo Márquez al momento de ocupar Huamantla (cerca de 2 000 en febrero), o la de Tomás Mejía que ocupaba Tulancingo (Hidalgo) en el mes de octubre con alrededor de 3 000 efectivos.⁸⁶ Y por la forma en que se iban integrando podemos advertir

⁸³ AHSDN, exp. XI/481.4/9029, f. 43.

⁸⁴ AHSDN, exp. XI/481.4/9028, f. 2; *cfr.* f. 5, 7, 9.

⁸⁵ AHSDN, exp. XI/481.4/9030, f. 12-13.

⁸⁶ AHSDN, exp. XI/481.4/9032, f. 11.

que tanto las gavillas que alcanzaban un número aproximado de 300 individuos o más, como los grandes contingentes de 2000 a 3000 elementos ya no estaban integrados únicamente por bandoleros, lo cual querría decir que la composición de estas "bandas" se diversificaba incluyendo a desertores, a soldados de leva, a jefes militares de filiación conservadora, a población descontenta con las autoridades de su localidad o a simpatizantes de la intervención de distintos sectores sociales.

En este orden de ideas cabe mencionar que cada uno de los bandos en pugna recurría al reclutamiento forzoso para integrar sus contingentes o para aumentarlos, un método que, asociado a la falta de pago y abastecimiento regular de la tropa, generaba un flujo de desertores que en el contexto político-militar que nos ocupa terminaban por adherirse a las gavillas existentes, integraban otras o pasaban a formar parte nuevamente de una u otra de las partes en conflicto. Las deserciones en el ejército republicano no eran la excepción y algunas veces ocurrían al grito de "¡Muera el hambre!"⁸⁷ En definitiva, en algún lugar tenían que terminar estos desertores: en el paredón, en su "tierra", en la cárcel, en el desarraigo o entre bandoleros y "bandas reaccionarias".

Otro aspecto en la formación de los grandes contingentes está dado por las llamadas "reuniones" de "bandidos y traidores", mencionándose varios cabecillas al frente de un determinado contingente. Así, en los primeros días de octubre el coronel Isidoro Ortiz, jefe de la Brigada de Occidente, atacó a una "gavilla" de 2000 hombres en Etzatlán (Jalisco) con "Rivas, Fernando García de la Cadena y Julio García" al frente de ella,⁹³ por lo que no sería del todo inexacto decir que después de las guerras de Reforma y en el contexto de la de intervención, las gavillas de bandoleros podían integrarse a las partidas de militares conservadores aún existentes en diferentes puntos del país, formando precisamente lo que se designaba como "bandas conservadoras".⁸⁸

⁸⁷ DG, n. 5, 12/II/1863, p. 3, y n. 16, 14/IV/1863, p. 2-3. AHSDN, exp. XI/481.4/9099, f. 3-4, f. 7-8, y exp. XI/481.4/9032, f. 11, 14. Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 108. Véase p. 72-73, 104, 113, 134. AHSDN, exp. XI/481.4/9022, f. 8-9, y DG, n. 44, 23/IV/1863, p. 3.

⁸⁸ AHSDN, exp. XI/481.4/9031, f. 1. *Cfr.* Rivera Cambas, *Historia de la Intervención...*, *op. cit.*, p. 207: Márquez, Taboada, Vicario con 3 000 hombres. Véase Aldana Rendón, *Rebelión...*, *op. cit.*, "en compañía de Carlos Rivas y Fernando García de la Cadena, como jefes", p. 87. AHSDN, exp. XI/481.4/9011, f. 15, 3-43, y exp. XI/481.4/9099, f. 1, 5, 10, 12-13, 15-17. DG, n. 45, 24/II/1863, p. 3.

Respecto del descontento relacionado con autoridades locales, Rivera Cambas consigna varios casos. En uno de ellos refiere que “el haber impuesto a los pueblos de Zacualtipan y Chicontepec [Hidalgo] gobernadores que allí no eran aceptados fue la señal de la guerra civil en la Huasteca; de ella se siguió que la reacción se apoderara de aquellos lugares, donde enseguida imperó la intervención”. Este mismo autor menciona que, desde 1862 y ante la falta de recursos materiales, el gobierno impuso nuevas contribuciones. Los impuestos fueron vistos como una carga “insoportable” por los hacendados del “distrito de Cuernavaca, quienes protestaron [por ello] [...] ante el jefe político Agustín Cruz”, dando lugar a “graves disgustos” que motivaron el embargo de algunas haciendas.⁸⁹ Ésa era una situación que no tardaría en generar posiciones radicalizadas cuando posteriormente Romero, el jefe de la sección, se dirigiera directamente al Ministerio de la Guerra, en julio de 1863, para informarle que en el distrito de Tlanepantla “los hacendados a quienes se les exigía la liquidación de sus alcabalas y contribuciones para el pago de sus deudas, [fueran] quienes para evadirse del pago [llamaran] a los invasores”.⁹⁰

Esto nos permite advertir, por lo menos en parte, que los contingentes de las llamadas “gavillas reaccionarias” también podían incluir en sus filas a los descontentos de pueblos y haciendas que se sublevaban por diferentes causas. En suma, queda claro en todo caso que la opción política de los conservadores a favor de la intervención y de la monarquía no era un programa político elaborado por los grupos de bandoleros, lo cual más bien les llegaba de “fuera”, por así decirlo, ya sea por conducto de los militares conservadores, de algún hacendado, de un grupo de poder regional o de los desertores. Los curas, por su parte, debieron haber jugado un papel importante en este sentido, como es el caso del sacerdote Balderas Ponce de León en Chignahuapan.

Se puede señalar entonces que si los grandes contingentes al mando de conocidos militares conservadores eran utilizados formalmente como tropas “auxiliares” del ejército invasor, en sus movimientos también se advierten prácticas de represión y expoliación a la población civil, a lo cual hay que agregar las acciones de las

⁸⁹ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 45. Véase p. 118, 179, 218, 219 y 115-116.

⁹⁰ AHSDN, exp. XI/481.4/9029, f. 10, 39.

gavillas que se “desprendían” de ellos comportándose efectivamente como lo que eran, bandoleros extorsionando y saqueando poblaciones indefensas. Desde el punto de vista de la campaña militar en contra de los franceses, el efecto más negativo de las “gavillas reaccionarias” consistió en distraer recursos y efectivos del ejército republicano para perseguirlas y defender las poblaciones que eran objeto de sus ataques. Los movimientos armados de estas gavillas se extendieron en una amplia zona geográfica del país a todo lo largo de 1863, y en puntos clave del teatro de operaciones en el que los republicanos enfrentaban el avance intervencionista. Se trata de un conjunto de acciones que, en definitiva, sí favoreció a las fuerzas invasoras y al proyecto político de los conservadores, pero en el mediano plazo también contribuyeron a generar una fuerte movilización en su contra.

Una conclusión, un debate

Hacia 1863, la guerra de Reforma primero y la de Intervención enseguida, más las continuas “depredaciones” de gavillas y “bandas conservadoras”, nos indican ciertamente una seria alteración del “orden tradicional de [...] cosas” en el mundo rural, tal como lo señala Hobsbawm.⁹¹ Pero también es necesario destacar que la nación se encontraba en una situación particularmente crítica caracterizada por una crisis de inestabilidad político-militar y económica. Entre las causas de ésta podemos mencionar la continuidad de los conflictos armados desde la independencia, la desarticulación de las economías regionales, la disminución de la fuerza de trabajo, la casi nula modernización de la agricultura, el limitado desarrollo de la burocracia estatal, la endémica falta de recursos del erario público, la polarización político-militar que conduce a la guerra civil, al reforzamiento de los cacicazgos locales, a la movilización forzada o no de la población, a la proliferación del bandolerismo y, finalmente otra vez, a una intervención extranjera cuyo avance se ve favorecido por la inestabilidad interna. Destaquemos que lo que está en proceso es la redefinición de la relación entre el Estado y la na-

⁹¹ E. J. Hobsbawm, *Bandidos*, *op. cit.*, p. 22.

ción en tanto sociedad que se “aleja” de sus antecedentes coloniales, un proceso que habría de determinar políticamente, y de manera contradictoria, las respuestas de la población rural ante la descomposición de su “modo tradicional de vida”.

Ahora bien, me parece conveniente señalar, asimismo, que la comunidad rural de mediados del siglo XIX es el resultado de 300 años de dominación colonial y de medio siglo de convulsiones político-militares del México independiente. La sociedad colonial integró y explotó la comunidad campesina como una pieza clave de su dinámica económica en la lógica descarnada de la acumulación originaria de capital. Después de la independencia, las formas comunales de propiedad de la tierra no dejaron de considerarse como un rasgo de atraso y un resabio del régimen colonial. Por lo que su desaparición no sería ajena al proceso de construcción de la nación emergente. Un proceso que cristaliza (Stendhal), por ejemplo, en el nuevo ordenamiento jurídico-político representado por la Constitución de 1857 y en cuyo contexto se decretó la Ley Lerdo.

La generación liberal de 1854 impulsó un proceso de modernización que bien puede caracterizarse como una revolución política cuyo objetivo central estaría dado por el desarrollo político-institucional del país. El imperativo de un proyecto de industrialización no está claramente delineado como una necesidad de Estado y la Ley Lerdo, por ejemplo, acelera y amplía la acaparación de tierras de comunidades campesinas sin que se advierta, en lo inmediato, un movimiento significativo de inversión de capital en infraestructura, en tecnología para el campo o en fuerza de trabajo.

Por su parte, los dirigentes agrarios de este momento no parecen lograr la articulación de sus reivindicaciones con la revolución política de los liberales, lo que propiciaba que los movimientos campesinos fueran prácticamente susceptibles de manipulación política. Sus dirigentes inmediatos son el cura, el bandido carismático o alguna figura providencial, por lo que los campesinos terminan insertos en procesos político-económicos en los que sus intereses no logran una plena definición política o a los que se opone de manera atomizada y acaban por rebasarla.

Algunas de las gavillas y los grandes contingentes considerados incluían como jefes a individuos que la propia dinámica de los conflictos nacionales terminaba ubicando política y militarmente en el bando liberal, caso de Antonio Rojas o, en el conservador, Lozada

y Juan Chávez, pero a los que también se conocía por haber sido bandoleros.

Hechas estas observaciones, nos encontramos ante la "ambivalencia" que presenta la figura de personajes como Manuel Lozada (Trujeque o Chávez): brazo armado de grupos de poder local y del bando político conservador, por un lado, y ex bandido, por otro, apoyado en una serie de "gavillas" con formas de acción que no eran ajenas al bandolerismo, pero con un arraigo y un liderazgo local suficientemente amplio, en tanto símbolo de la lucha por la tierra, como para movilizar grandes contingentes capaces de defender y ocupar toda una región.

Hobsbawm parece conciliar ambos aspectos cuando afirma que sin llegar a constituir un "programa" para el campesinado, el bandolerismo social sí representa una tendencia "espontánea de la defensa o restauración del orden tradicional de cosas"; y, en definitiva, "Cuando el bandido se incorpora a un *movimiento más amplio*, se convierte en parte de una fuerza que puede transformar y que de hecho transforma la sociedad".⁹²

El movimiento de Lozada con sus múltiples gavillas, por ejemplo, no deja de responder a esta visión, pero también es claro que su principal aliado, el bando conservador, no tenía precisamente por objetivo una transformación social sino un proyecto que comprendía desde la conservación de privilegios corporativos de origen colonial hasta la instauración de una monarquía como forma de gobierno. Un proyecto al que también terminarían asociados otros grupos de bandoleros.

A su vez, las proclamas dictadas por algunos jefes militares de las "bandas conservadoras", cuya composición incluía gavillas de bandoleros, serían igualmente indicativas del carácter del "movimiento más amplio", en este caso marcadamente conservador, al que se incorporaban. Entre ellas tenemos la de Felipe Chacón con fecha 16 de diciembre de 1862, en la cual se invitaba a los habitantes de Izúcar de Matamoros a "derrocar" al régimen liberal: "nuestra causa, decía, es la causa de Dios, de la civilización y del orden. ¡Viva la religión! ¡Viva la independencia!" Además se trataba al partido liberal de "facción vandálica, enemiga de la religión, del orden

⁹² Hobsbawm, *op. cit.*, p. 22, 26 y 21-24. La cursiva es mía.

y del verdadero progreso”. Jesús María Visoso, por su parte, habiéndose trasladado desde el “departamento de Guerrero” hasta el centro del país, llamaba a “engrosar las filas de la reacción” y se declaraba en contra de la “demagogia” y la “opresión” del gobierno liberal. Finalmente, el cabecilla Valentín Ortiz se dirigió a las fuerzas auxiliares del pueblo de San Miguel (distrito de Temascaltepec), el 7 de abril de 1863, atacando la “demagogia” y llamando a unirse a los franceses. Su lema: “Dios, religión y orden”.⁹³

Y si de mentalidades se trata, no deja de ser significativo que la religión apareciera como una alternativa ideológica para llamar a restaurar (Hobsbawm) el ya para entonces idílico pasado del mundo rural: el “orden” tradicional de cosas, pues la causa de la religión, el virtuosismo de un discurso sobre el bien y para el bien de los hombres, permitía precisamente la conversión *ideo-lógica* (Augé) de estos individuos en los defensores de una causa “justa” por definición. Y al proponer la religión como el fundamento del cuerpo social también “aparecían” como los defensores del verdadero “orden” una mentalidad que, en definitiva, permanecía ideológicamente ajena a la dinámica real del enfrentamiento a nivel nacional e internacional.

Es claro, asimismo, que otro punto de referencia de este análisis está dado por el marcado descontento social en contra de autoridades gubernamentales centrales o locales. El abuso de poder y el respaldo arbitrario de la autoridad a favor de estos u otros intereses particulares eran cosa común, situación agravada por la debilidad de los vínculos entre el gobierno central y el resto del país que no le permitían al primero vigilar la aplicación de sus disposiciones.

Este descontento pudo haberse expresado en una cierta simpatía hacia los grupos de bandoleros que merodeaban en diferentes regiones asaltando diligencias, conductas, haciendas o enfrentándose a la fuerza pública local. Pero estas mismas acciones y los ataques a poblaciones indefensas en el contexto político-militar que nos ocupa terminarían por traducirse en un repudio total a esos mismos grupos.

Inicialmente tales bandas se podían formar con individuos que habían incurrido en delitos del orden común, parias, detractores de caudillos y hacendados o desarraigados. En función de la dinámi-

⁹³ AHSDN, exp. XI/481.4/9064, f. 2, 4, 7.

ca político-económica del país, se les podían sumar campesinos que habían perdido sus tierras, desertores o desmovilizados sin posibilidad de encontrar ocupación y ya ajenos a la opción de reintegrarse a sus comunidades.

Y si en un momento dado el descontento social se manifestaba y avanzaba al grito de "religión y tierras" en un contexto como el de la guerra de Intervención y propiciando una movilización a favor del invasor, la consigna misma situaba al individuo descontento en un polo del conflicto político que, por oposición, era distinto a aquel en el que se ubicaba la identidad nacional en formación. Era una correlación en la que automáticamente adquirirían un contenido calificativos como "latro-traidor".

En este sentido, si a Lozada, por ejemplo, se le quiere considerar como un dirigente agrario "puro", su principal debilidad radicaría precisamente en dicha "pureza", pues sería una grave limitación para poder advertir en toda su dimensión el juego de intereses en función del cual reaccionaba y era manipulado.

Ahora bien, no está de más advertir, en otro orden de ideas, que desde el momento en que los "espacios" de los núcleos de bandoleros adquirirían una determinada importancia estratégica en el contexto de los conflictos de carácter nacional (en tanto líneas de tránsito, de comunicación o como puntos clave para la ocupación y control de determinadas áreas) y las gavillas podían "apoyar" desestabilizando las operaciones y la logística de uno u otro de los ejércitos, además de contribuir al control o a la desestabilización de ciertas zonas, entonces tales grupos se veían constreñidos a vincularse con un bando o con otro. En ese caso no hacía falta mucha lucidez para advertir la posibilidad de lograr ciertas ventajas como el indulto, el reconocimiento de rangos o el enriquecimiento personal a cambio del número de hombres, los recursos económicos, el abastecimiento o el conocimiento del terreno que estuviesen en posición de aportar. Pero ésta era una correlación que la propia dinámica del conflicto se encargaría de rebasar y limitar.

En todo caso, una gavilla de bandoleros no podía ofrecer un apoyo superior al de las fuerzas y recursos de que disponía al momento de vincularse con fuerzas político-militares de carácter nacional si no contaba, a su vez, con el apoyo de las poblaciones y/o de los grupos de poder regionales. De tal manera que, para poder contar con un suministro regular y de mayores dimensiones, se re-

quería necesariamente de este último tipo de apoyo, lo cual, de ser así, significaba que los intereses de poblaciones o grupos de poder (o de ambos) terminarían representados por los jefes de tales bandas como reivindicaciones que habrían de ser satisfechas por aquellos a quienes se otorgaba el apoyo en cuestión. Ésa era una función para la cual los bandoleros no estaban precisamente preparados, pero que los dirigentes político-militares de cada bando sí podían asumir. Una articulación de este tipo, a fin de cuentas, no parece haber sido la regla en el bando conservador, visto el tipo de acciones al que recurrían constantemente para resolver sus problemas de abastecimiento, o por el hecho, sencillo y claro, dado por la animadversión que se manifestaba entre la población de ayudar a quienes los expoliaban y que también apoyaban el avance del invasor: la conciencia nacional sí operó y a favor de los liberales.

Vanderwood sostiene que, a mediados del siglo XIX, tanto liberales como conservadores utilizaron y reclutaron a los bandidos existentes a un grado tal que llegaron a ser los “árbitros” del triunfo de una u otra causa, como habría sucedido entre 1857 y 1867. El saqueo y el pillaje no fueron, desde su punto de vista, sino la moneda de cambio por sus servicios. Pero en este caso se trata de un planteamiento en el que definitivamente se exagera el papel y la fuerza de los bandoleros confundiéndolo con el de los agrupamientos que en la época fueron designados como “bandas conservadoras”, dirigidas éstas por militares conservadores desafectos al gobierno constitucional. Y si coincidimos con este autor cuando señala a “las guerras de independencia” como causa del bandidaje, nosotros no las podríamos considerar como su causa principal.⁹⁴

Es claro que ya en la dinámica de la contienda y actuando de manera regular en el marco de una campaña, las gavillas y las “bandas conservadoras” podían seguir operando como “fuerzas auxiliares” sin mayores cambios en su organización y armamento o integrarse a unidades regulares. Pero en cualquiera de los dos casos sus recorridos y acciones habrían de requerir de una logística cuya cobertura no estaba resuelta de antemano por una unidad operativa o por una autoridad central. Algo que para las fuerzas conservadoras habría de ser particularmente crítico considerando

⁹⁴ Vanderwood, *op. cit.*, p. 67, 21-25, 30, 36, 47, 53, 58, 73.

que se trataba de un ejército jurídicamente disuelto, disperso y cuyos movimientos de reorganización no estaban necesariamente coordinados por un mando centralizado que visualizara, además, los problemas de logística. Por ello, sus "bandas conservadoras" terminaban expoliando a las poblaciones que encontraban a su paso y en un grado mayor cuando sus actividades estaban asociadas a campañas en las que los objetivos exigían un volumen de fuerzas y recursos mayor que el que requería una banda de 10 ó 20 forajidos. Por ello, la falta de un abastecimiento regular llevaba a las grandes "gavillas reaccionarias" a practicar exacciones y actos de rapiña que los identificaban con el bandolerismo.

Es evidente que el Estado mexicano de mediados del siglo XIX es un Estado débil⁹⁵ puesto que se trataba de un Estado en construcción, por lo que no sería esta "debilidad" la que nos explicaría el bandolerismo crónico de la época sino la continuidad insidiosa del proceso de disolución de la comunidad rural campesina asociado a las otras causas ya enunciadas, y sin dejar de considerar, además, la ausencia de tendencias de desarrollo económico tanto en el mundo rural como en el urbano, susceptibles de vincularse con la revolución política ya en proceso. El caso es que la "alternativa" para la mayoría de la población rural no fue el bandolerismo sino la miseria.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 52, 54, 55-58; *cfr.* p. 65.